

Inscripciones 2025



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Milei volverá a ir a Italia y se reunirá con Meloni

PÁG. 19



La inflación de noviembre fue del 2,4% según Indec

PÁG. 19

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO LXVI - EDICIÓN N° 24.296 - 24 PÁGINAS

Empresa china acordó cooperación económica y comercial con La Rioja

El Gobierno firmó ayer un convenio con la empresa estatal china Hebei Foreign Trade Group. El acuerdo lo rubricó el gobernador Quintela y el vicepresidente de la compañía,

Yang, Xin Hui. Esta sociedad con sede en Hebei, es un pull encargado del comercio internacional y quieren cooperar

con las empresas estatales riojanas. La secretaria de Relaciones Exteriores, Mariana Urbano comentó que una comitiva visitó esta provincia.

PÁG. 4



Reponen cartel de mártires

Ayer hizo la reposición del cartel de la Ruta de los Mártires en el Servicio Penitenciario. Esta señalización conmemora la última misa de Nochebuena que ofició Angelelli el 23 de diciembre de 1975 a los primeros presos políticos de La Rioja.

PÁG. 7

El gobernador Ricardo Quintela inauguró el acueducto Portezuelo-Santa María en su visita por el 155° aniversario del departamento Juan Facundo Quiroga. Puso en marcha la nueva peletizadora, para la fabricación de pellets e hizo entrega de una vivienda del Plan Angelelli a una familia de la localidad de El Potrero.

PÁG. 3



Alivio para Los Llanos

Prevenir la obesidad y sobrepeso

PÁG. 14

Se negó a pagarle

Una mujer fue atacada por un hombre que luego se dio a la fuga

PÁG. 8

Departamento Capital

Presupuesto municipal aprobado por mayoría

PÁG. 2

Suspensión del BEG y el BUG

Mediante un comunicado oficial, la Secretaría de Transporte y Movilidad, comunicó que a partir de 16 de diciembre el Boleto Estudiantil Gratuito dejará de funcionar debido al receso de verano. Por su lado, el Boleto Universitario Gratuito, tendrá vigencia hasta el sábado 21 del corriente mes.

Última sesión del año

CD aprobó por mayoría el Presupuesto 2025 del municipio por más de 116 mil millones de pesos

En el recinto “Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Capital, se llevó a cabo la última sesión del año donde se trataron diferentes temas. El principal fue el Presupuesto 2025 con opiniones encontradas, donde dictaminaron por mayoría la aprobación del mismo y en un monto de \$ 116.625.759.189.



El cuerpo de concejales aprobó el Presupuesto 2025 del municipio por mayoría y luego de un largo debate.

Ordenanza Impositiva para el 2025, tras la votación nominal de los dictámenes de Hacienda y el dictamen de mayoría de la comisión de Legislación. En el dictamen de Hacienda se aclaró que los montos de esta Ordenanza se expresan en Unidades Tarifarias Municipales (UTM), cuyo valor se fija en pesos (\$ 50,00).

Se hizo mención al Servicio Especial de chipeado, que es llevado por Ambiente Municipal, se establece la tasa de chipeado de ramas y troncos de hasta 10 cm. en 1650 UTM por hora, quedando el producido a disposición del solicitante del servicio municipal.

Se agrega el apartado i al art. 89, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Habilitación de locales comerciales asociados al comercio, industria y servicios: De 1 a 40 metros cuadrados 400 UTM; De 41 a 100 metros cuadrados 600 UTM; De 101 a 400 metros cuadrados 1600 UTM; Más de 401 metros cuadrados 2000 UTM.

Luego de tratar otros temas, los ediles llevaron a cabo un largo debate con opiniones encontradas según el bloque que representan sobre el Presupuesto 2025. Tomó la palabra el concejal Aníbal Olivera y dijo que el Bloque de la Libertad Avanza no acompañará al Presupuesto 2025.

El edil Nazareno Ripa, destacó que el presupuesto fue entregado a término y que se requirió toda la información necesaria para que pueda ser analizado por el cuerpo de concejales. Indicó que firmó el dictamen de mayoría, pero con disidencia.

Por su parte, Carlos Roncoroni suscribió lo dicho por el concejal Ripa. “Formó parte de la oposición, estoy para aportar, construir, he tomado la decisión de analizar el Presupuesto. Estamos debatiendo si le damos herramienta al Municipio para su funcionamiento. Con mucha responsabilidad, di mi confianza para otorgarle

esta herramienta presupuestaria”.

Guillermo Benzo aportó precisiones y dijo que “las necesidades del Municipio están muy claras en el presupuesto, donde alrededor del 60% del presupuesto se destina a la cobertura de recursos humanos del Municipio. Hay menos cargos no escalafonados, menos casta”. Por su parte, la concejal Ramona Ceballos aseguró que hay cuestiones desproporcionadas en el presupuesto y se opuso al mismo.

PRESUPUESTO APROBADO POR MAYORÍA

Finalmente y con la Ordenanza N° 6.583 quedó aprobado el Presupuesto 2025 para el Municipio de Capital. Las comisiones de Hacienda y Legislación dictaminaron a su favor y el cuerpo de concejales aprobó por mayoría esta norma. Cabe resaltar que se estima erogaciones por \$ 116.625.759.189, priorizando servicios

públicos, movilidad y obras públicas.

En el dictamen de Hacienda se puntualizó que se actualizó el presupuesto conforme con la pauta inflacionaria interanual. Alrededor del 60% del presupuesto se destina a la cobertura de RR.HH del Municipio. Se resaltó disminución de las secretarías a la cantidad de seis (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Servicios Públicos y Movilidad, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Ambiente).

Bajo Ordenanza N° 6.584 quedó sancionada las modificaciones del Código Tributario para el año entrante. Para ello, trabajaron las comisiones de Hacienda y Legislación y tras sus dictámenes, el cuerpo, por mayoría decidió su aprobación.

ORDENANZA IMPOSITIVA 2.025

Se aprobó bajo Ordenanza N° 6.585, la

OTROS TEMAS

Durante la sesión también entregaron decretos de Ciudadana Destacada, Distinción “Ciudad de Los Azahares” a la Betty Leonor de la Colina, Adriana Chávez y Dominga Angélica Molina. Luego se entregó la Ordenanza N° 6.582 que declaró de Interés Municipal al Ballet Oficial Pluricultural de las Colectividades.

Por otro lado y por Ordenanza N° 6.586 presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal se desafectó de dominio público un terreno ubicado en B° Las Margaritas destinado a la Asociación de Veteranos de Fútbol. Con la Ordenanza N° 6.587 se creó en el ámbito del Departamento Capital el programa “Caminá Tranquila”.

Piden colaboraciones para cenas solidarias en Navidad

La iniciativa surge desde el comedor y merendero “Doña Tomasa”, ubicado en el barrio San Vicente, desde donde piden colaboración para realizar cenas navideñas para aquellas familias que no tengan recursos.

En contacto con **Medios El Independiente**, Graciela Sosa, integrante del merendero, comentó que esta iniciativa ya se viene realizando desde hace varios años “primeramente, veníamos entregando entre 8 a 12 cenas para Navidad. Este año es más complicado porque tenemos 30 familias que ya tenemos seleccionadas que, lamentablemente, sabemos que no tendrán nada para esa noche”, comentó con

preocupación.

Asimismo detalló que con el trabajo del comedor llegan a 80 familias “a las cuales asistimos durante todo el año, pero son 30 que sabemos que no tendrán nada, porque están sin trabajo, son personas mayores o familias numerosas”, sostuvo. Indicó que están tratando de juntar la mayor colaboración posible, “estamos pensando en realizar pollo, o empanadas, algo sencillo, pero que sea un plato de comida, que para ellos es mucho”. “Vamos a cocinar y después vamos a salir a repartir entre las familias seleccionadas”, detalló.

Por último, pidió a quienes puedan y deseen



Desde el merendero Doña Tomasa pidieron colaboración para realizar cenas solidarias en Navidad, para personas que “no tienen nada”.

colaborar con papas, cebollas, harinas, pollo, mayonesa, etc., lo pueden “porque todo suma para ayudar, todo lo que nos llega les agradecemos por redes sociales. Nosotros nos encon-

tramos en barrio San Vicente, calle Pamplona 1674. O por redes sociales Comedor Merendero Doña Tomasa. Comunícate al 3804 - 760063 con Graciela Sosa.

Quintela inauguró peletizadora en el Dpto. Juan Facundo Quiroga

Durante su gira de trabajo en el departamento Juan Facundo Quiroga, el mandatario provincial puso en marcha la nueva peletizadora, para la fabricación de pellets, ubicada en la región. Esta instalación representa un avance significativo en la modernización de la producción agropecuaria y se proyecta como un motor de desarrollo económico para la comunidad local.

La implementación de la peletizadora tiene como objetivo mejorar de manera sustancial la capacidad de producción diaria. Gracias a este nuevo núcleo, se logrará un aumento en la cantidad de kilos procesados por día, lo que garantiza una mayor eficiencia y continuidad en la elaboración de los pellets, un insumo clave en la alimentación animal, una fuente de alimento altamente nutritiva, diseñada para proporcionar un aporte equilibrado de proteínas, fósforo, calcio, vitaminas y otros nutrientes esenciales para el bienestar de los animales.

Al respecto Quintela señaló que "Juan Facundo Quiroga es uno de los departamentos



Acompañado de legisladores y funcionarios provinciales, el gobernador Quintela encabezó el acto de inauguración de una fábrica de pellets.

más eficientes utilizando el equipamiento que la provincia puso a disposición". Además, explicó: "necesitamos hacer la mayor cantidad de desmonte selectivo cuidando los árboles nativos de la zona para poder tener la mayor cantidad de pastura y devolverle al campo algo de lo

que le hemos sacado durante décadas o siglos". Asimismo, ratificó su compromiso con los productores, "mientras estemos nosotros al productor no le va a costar porque todo lo pone la provincia para beneficiar a nuestros productores, por eso es importante la posibilidad de

conversar con todos ellos para que también nos ayuden haciendo una fiscalización social".

Por su parte, el secretario de Desarrollo Local del Departamento, Luis Gabriel Sánchez, comentó: "este es un aporte que nos da el Gobernador, que estábamos necesitando para tener un mejor funcionamiento, más eficiencia homogénea en el producto y calidad. Sabemos que es la única peletizadora que está en Los Llanos Sur, así que teníamos bastante demanda en el producto y con esto podemos trabajar tranquilos". Además, explicó que en los pellets es posible incorporar energía, proteína y calcio y hacer un solo alimento completo para la alimentación del animal, mientras que resulta más rentable, "económicamente es mucho más rentable, todas sus ventajas favorecen, una bolsa de pellets puede durar entre 15 y 20 días mientras que un fardo 3 ó 4 días en un solo animal".

Según remarcaron desde el Gobierno, este proyecto "no sólo representa un avance para el departamento Juan Facundo Quiroga, sino también para toda la región, consolidando a la provincia como un referente en la producción agroindustrial y la generación de empleo local. Además, la iniciativa promueve la sostenibilidad de la actividad, fortaleciendo la competitividad del sector agropecuario y asegurando el abastecimiento de alimentos".

Habilitan nuevo acueducto El Portezuelo-Santa María

Ayer el gobernador Ricardo Quintela inauguró la obra del nuevo acueducto Portezuelo-Santa María en el marco de su agenda por el 155° aniversario del departamento Juan Facundo Quiroga.

En ese contexto, el titular de Agua y Energía, Adolfo Scaglioni consignó que "tiene que ver con una obra que es el acueducto del Río Salado a Portezuelo, y por eso la terminamos a la primera parte de la obra que faltaba, que llega desde el río al dique, y tiene 18 kilómetros, distribuyendo el agua hasta llegar a Santa María, con el propósito que los camiones no hagan largos viajes para repartir el bien esencial".

Actualmente, los productores de Santa María son abastecidos mediante camiones tanque, lo que genera un alto costo económico, además del deterioro de los vehículos. "A futuro se re-

alizarán conexiones en los campos para evitar el derroche de agua, pero no vamos a permitir que se conecte a represas o pozos porque la evaporación del río es tremenda", indicó.

Con la finalización de esta obra se reducirá el uso de camiones, lo que significará un importante reducción de recursos.

Es importante destacar que la obra se realizó con fondos de las arcas provinciales, luego de la paralización de la misma por parte del Gobierno nacional.

Además, durante la visita, el Gobernador dotó de indumentaria al personal que se encuentra abocado a la construcción del acueducto.

La construcción de un nuevo acueducto de 18 km PEAD 75, termo fusionado y la instalación de dos tanques de 45 mil litros con un



El gobernador Quintela recibe el saludo de los vecinos de la zona del Dpto. Juan F. Quiroga.

sistema de rebombeo. El agua se almacena en estas cisternas y se impulsa con el rebombeo a Santa María.

El agua que llega a estas cisternas es para

uso ganadero, ya que se hará uso del agua del dique de Portezuelo y el agua de retro lavado de la planta potabilizadora de Portezuelo, beneficiando a 30 productores de esta zona.

Entregaron vivienda a familia de la localidad de El Potrero



El gobernador Quintela, junto a la vice Teresita Madera, durante la entrega de la vivienda en El Potrero.

En el marco de la celebración del 155° aniversario del departamento Juan Facundo Quiroga, el gobernador Ricardo Quintela hizo entrega ayer de una vivienda del Plan Angelelli a una familia de la localidad de El Potrero. María Alejandra Aguilera y sus cuatro hijos recibieron con alegría su nuevo hogar.

En ese contexto, la diputada nacional Gabriela Pedrali destacó la importancia de la presencia del Estado en estas localidades, subrayando el arduo trabajo que hay detrás del Plan Angelelli. "Este programa no solo llega a parajes donde viven muy pocas familias, como la de Alejandra, que vivía en condiciones precarias. La felicidad que se refleja en sus lágrimas y en la emoción de sus hijos también es nuestra", afirmó Pedrali. "Hemos cumplido con un gran compromiso en un año difícil para todos los riojanos y riojanas, y para el propio Plan Angelelli".

La diputada adelantó que, en los próximos días, se inaugurará un número significativo de viviendas en toda la provincia antes de fin de año. "Nos comprometimos a acompañar a cada familia para que pueda dejar atrás el ranchito y celebrar estas fiestas en una casa digna", agregó.

Señaló, que se prevé la entrega de viviendas en localidades como Loma del Gitano, Susana Quintela en Capital, Villa Unión, Vinchina, Chepes y Sanagasta, entre otras.

En un clima de emoción, la beneficiaria de la vivienda María Alejandra Aguilera, expresó su felicidad, "estoy muy contenta

con mis hijos, porque ahora sí tenemos lo nuestro y estaremos más tranquilos en esta casa". Relató que anteriormente vivían con sus cuatro hijos en una casa prestada, que pertenecía a su abuela, y que con el tiempo se deterioró, y empezó a caer el techo y las paredes, quedando una sola habitación donde se refugiaban. "Teníamos miedo de que el techo se cayera sobre nosotros", confesó.

Con lágrimas de emoción, Alejandra anunció que pasará las fiestas en su nuevo hogar y agradeció al Gobernador: "Quiero agradecerle por esta hermosa casa y que Dios los bendiga para que siga construyendo más viviendas".

SE SELECCIONA MÉDICOS
Para importante empresa de
emergencias médicas de Catamarca.
Enviar CV al whatsapp
3834 - 289882

La Rioja firmó convenio de cooperación económica-comercial con empresa china

El Gobierno provincial firmó un convenio de cooperación con la empresa estatal china Hebei Foreign Trade Group.

Al acuerdo lo firmaron el gobernador Ricardo Quintela y Yang, Xin Hui, ejecutivo y vicepresidente de la empresa china.

Este acuerdo tiene como objetivo explotar los recursos que tiene la provincia de La Rioja, mejorar la competitividad internacional de los productos riojanos a través del grupo de comercio exterior de Hebei como así también promover el desarrollo económico y comercial de la provincia de La Rioja.



El gobernador Quintela junto a sus colaboradores durante la reunión con la representación china.

Hebei Foreign Trade Group es la única empresa estatal que representa el comercio exterior en la provincia de Hebei (China), con acumulación industrial y ventajas únicas en los campos del comercio de importación y

exportación, marketing internacional, gestión de la cadena de suministro, entre otras.

Por su parte, con este acuerdo el Gobierno provincial apuntó a promover el desarrollo económico local y buscar oportunidades para la expansión del mercado extranjero. Ambas partes firmaron este acuerdo en base a un grado de reconocimiento y estrategias de desarrollo de respeto mutuo, siguiendo los principios de igualdad, beneficio mutuo, ventajas complementarias y cooperación de beneficio mutuo.

Al respecto, la secretaria de Relaciones Exteriores Mariana Urbano destacó la importancia del convenio firmado entre el Gobierno riojano y la empresa estatal china.

"Esta empresa china es una de las estatales más importantes que tiene la provincia de Hebei, de China. Es un pull de empresas encargadas de todo lo que es el comercio inter-

nacional de esa provincia. Al ser una empresa estatal están interesados en desarrollar y cooperar en las potencialidades que tienen las empresas estatales de La Rioja" afirmó.

La funcionaria comentó que una comitiva china perteneciente a Hebei Foreign Trade Group visitó a distintas empresas estatales riojanas. "Tras esas visitas se firmó un proyecto de cooperación que dará el marco legal para poder avanzar en proyectos específicos. Ellos plantean un sistema de trueque donde se les puede facilitar a las empresas de la provincia distinto tipo de herramientas, maquinarias a cambio de productos alimenticios", precisó.

Asimismo, Urbano señaló que la empresa Hebei Foreign Trade Group también está interesada en todo lo vinculado a parques solares, energías renovables e industria minera.

EL ACUERDO

Entre los ejes del acuerdo firmado entre el Gobierno provincial y la empresa Hebei Foreign Trade Group se destacaron:

Exhibición y promoción conjunta de productos ventajosos de ambas partes. Promover conjuntamente el establecimiento de canales de comercialización on line y off line. Intercambio de información en forma periódica entre las partes sobre la dinámica del mercado. Cooperación mutua en materia de financiación de proyectos de energía fotovoltaica y eólica.

Participaron del encuentro además la vicegobernadora Teresita Madera; el director de EDELaR, Jerónimo Quintela, Gerardo Sánchez Volpini, secretario de Inversiones Público-Privadas; entre otros funcionarios provinciales.



medios
el independiente

INFORMA

NUMEROS DE CONTACTO

RECEPCION

0380 154306667

P R Ó R R O G A

Ley Régimen Especial de Regularización de deudas en las Obligaciones Tributarias Provinciales

-  Incluye deuda vencida hasta el 31 de Agosto de 2024 y se podrá adherir hasta el 31 de Diciembre de 2024
-  Estipulada para Impuestos sobre los Ing. Brutos, Sellos, Automotor, Inmobiliario, Aporte Extraordinario, tasas y contribuciones y también Agentes de Recaudación.
-  Podés abonar con: Efectivo, tarjetas, débito automático, medios de cobro express, mercado pago, volantes electrónicos de pago, BOCADE.
-  Podrán realizarlo desde la web dgiplarioja.gob.ar



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS



¿Qué destinos buscan los argentinos para recibir a Papá Noel y despedir el 2024?

Mar del Plata, Ciudad de Buenos Aires y Bariloche entre los destinos nacionales. En el top 5 internacionales se destaca Brasil con cuatro opciones.



Mar del Plata uno de los destinos elegidos a nivel nacional.



En Brasil, una de las preferencias de los turistas será Río de Janeiro.

Las celebraciones de fin de año son un momento de encuentro, renovación y disfrute, y para muchos argentinos también una oportunidad de viajar. Este año, los viajeros han demostrado una clara preferencia por buscar destinos que combinan playa, naturaleza y energía urbana.

Debido al creciente interés por revivir las tradiciones, con un 34% de los argentinos eligiendo experiencias que conecten con el pasado mientras celebran el presente, los viajeros buscarán redescubrir los clásicos destinos y explorar opciones internacionales, sobre todo en Brasil, que aseguren experiencias memorables para comenzar el 2025 con nuevas energías.

En este contexto, Booking.com, la plataforma de reservas de alojamientos y otros lugares únicos para hospedarse, alquiler de autos y atracciones, realizó un relevamiento para identificar los destinos más buscados por los argentinos de cara a las fiestas.



Bariloche es una de las paradas obligatorias durante un roadtrip veraniego por la Patagonia argentina.

“Celebrar el inicio de un nuevo año es una oportunidad perfecta para crear recuerdos inolvidables, y vemos cómo los argentinos eligen destinos que reflejan sus deseos de descanso y

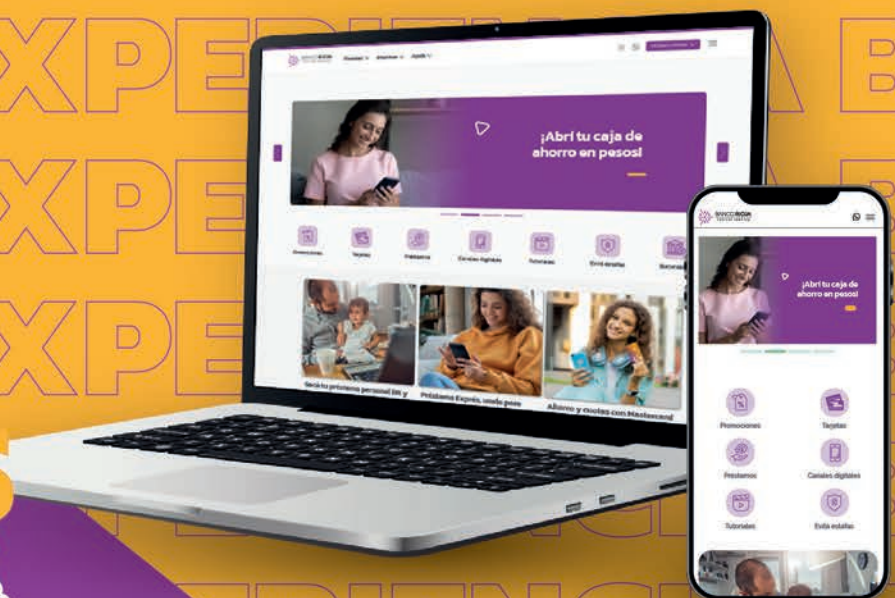
aventura”, comentó Jimena Gutiérrez, gerente general de Booking.com para Argentina, Uruguay y Paraguay. Los destinos más buscados para pasar Navidad y Año Nuevo en Argentina son: Mar del Plata; Ciudad de Buenos Aires; San Carlos de Bariloche; Villa Carlos Paz y Villa Gesell. Brasil ha mostrado un notable crecimiento en los últimos meses, consolidándose como uno de los destinos internacionales favoritos para los argentinos. Sus playas paradisíacas, clima cálido, valores más accesibles que en otros momentos y la hospitalidad de su gente la convierten en el lugar ideal para las vacaciones de verano, y este año promete ser la “casa” de muchos argentinos que buscan disfrutar de unas fiestas inolvidables.

Los destinos internacionales más buscados por los argentinos entre el 21 de diciembre de 2024 y el 2 de enero de 2025 son: Florianópolis, Brasil; Río de Janeiro, Brasil; Punta del Este, Uruguay; Bombinhas, Brasil y Búzios, Brasil.

Más **dinámica**.
Más **fácil de usar**.
Más **amigable**.
Más **accesible e inclusiva**.
Más **tecnológica**.

NOS RENOVAMOS PARA VOS

**LANZAMOS
NUESTRA
NUEVA WEB**



INGRESÁ A WWW.BANCORIOJA.COM.AR

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Tango

La música ciudadana argentina está de fiesta

La identidad del ADN nacional y cultural del 2x4 se conmemoró este 11 de diciembre en homenaje al natalicio de Carlos Gardel y Julio de Caro, dos figuras clave en la historia del tango, quienes nacieron en ese día, pero con una diferencia de nueve años (1890 y 1899, respectivamente). La fecha se instituyó por iniciativa de Ben Molar.

De profundas letras e inconfundibles ritmos, el tango, con raíces en la cultura afro-rioplatense y europea, se consolidó a finales del siglo XIX en los barrios de Buenos Aires, evolucionando para convertirse en un símbolo de identidad nacional y una expresión universal de emociones. Cada 11 de diciembre, se consolida la identidad cultural argentina para celebrar un género que en el mundo es el símbolo de la celeste y blanca, trascendiendo fronteras y convirtiéndose en un referente del amor, la pasión y la melancolía.

Con el objetivo de destacar la importancia del tango como parte fundamental de la identidad cultural argentina, la celebración fue instaurada en 1977 gracias a una iniciativa del autor y productor musical Ben Molar, el reconocido autor, compositor, productor musical y promotor artístico argentino, quien contó con el apoyo de reconocidas entidades relacionadas con la música y la cultura. El tango, reconocido como Patrimonio Cultural



Los compases del 2x4, una expresión auténtica de la cultura argentina.

Inmaterial de la Humanidad, influenció la música y la danza a nivel mundial, representando la pasión y la melancolía de la vida urbana. La voz del tango, Carlos Gardel, conocido además

como "El Zorzal Criollo", nació el 11 de diciembre de 1890, cuya contribución fue incomparable; no solo como cantante, sino también como compositor y actor. Iniciador y máximo exponente del tango canción, fue uno de los intérpretes más importantes de la música popular mundial en la primera mitad del siglo XX. Gracias a la calidad de su voz, la cantidad de discos vendidos, sus numerosas películas relacionadas con el género y la repercusión mundial de su obra, le permitió a Gardel llevar el tango a nuevas alturas, fusionando en voz historias de amor, desamor junto a retratos de la vida urbana de la Buenos Aires de su época. Composiciones como "Por una cabeza", "El día que me quieras" y "Volver" y "sus ojos se cerraron" marcaron su carrera y se convirtieron en himnos que aún resuenan.

Por su parte, el maestro Julio de Caro, nacido también un 11 de diciembre pero de 1899, revolucionó el género desde una perspectiva instrumental. Como violinista y director de orquesta, introdujo innovaciones que transformaron el tango de una música popular a una forma artística más refinada. La incorporación de nuevos instrumentos y arreglos complejos destacó su genialidad y dejó una huella imborrable en su evolución. Julio de Caro fue considerado como uno de los músicos más importantes (o como uno de los precursores) de la llamada "Guardia Nueva", cuya influencia sobre las generaciones que siguieron fue fundamental.

Una expresión única que los argentinos llevan como símbolo de identidad nacional y cuya riqueza cultural es estandarte en diferentes partes del mundo, la misma que ninguna barrera del idioma impidieron que los compases del 2x4 se transformen en universales.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4 Dra. Ana Luz Moyano Vega Aciar, Secretaria Dra. María Eugenia Ártico, cita en sus domicilios reales a coherederos, legatarios, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de la extinta **ÁLVAREZ FLORA MARGARITA**, DNI N° 1.772.426 a comparecer y estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DÍAS después que concluya la publicación de edictos en autos Expte. 10400241000025419, Letra "A", año 2024 caratulado **"ÁLVAREZ FLORA MARGARITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO"**. El presente edicto deberá ser publicado por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario o periódico de circulación local de esta Circunscripción. Art.2340 del CCCN.- La Rioja, octubre de 2024.- Fdo: Dra. Ana Luz Moyano Vega Aciar - Dra. María Eugenia Ártico - Secretaria - Juzgado de Paz Letrado N° 4. **VTO.: 15-12-2024.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Prosecretaria del señor Sergio Gabriel García, en autos Expte. N° 1040123000037022 Letra "C", AÑO 2023; caratulados **"CONTRERAS JOSÉ HÉCTOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - INFORMACIÓN POSESORIA"** hace saber que el Sr. José Héctor Contreras ha iniciado juicio de Información Posesoria en el inmueble de la calle Benjamín de la Vega N° 464, en consecuencia y atento al estado de autos córrase traslado de la demanda a los Colindantes denunciados, al Estado provincial, a la Municipalidad del Dpto. Capital y a la Suc. de Nicolás Ricardo Ocampo por el término de DIEZ (10) DÍAS bajo apercibimiento de ley art 409, 270 inc. 1 y conc. del CPC. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial y un Diario de CIRCULACIÓN LOCAL por cinco veces, téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.

La Rioja, 2 de setiembre de 2024. Dr. Néstor F. Carrizo - Secretario. **VTO.: 15-12-2024.**

El señor juez de la Sala Unipersonal Primera, Dr. Gustavo Roque Díaz, de esta Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría "B" a cargo del Dr. Franco Darío Soria, en autos Expte., N° 40102240000040406, Letra "O", Año 2024, caratulado: **"OCAMPO, MARÍA DEL CARMEN S/ JUICIO SUCESIÓN"**, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta María del Carmen Ocampo, DNI N° F4.439.093, bajo apercibimiento de ley, art. 342 inc. 3° CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en el Diario El Independiente. Dr. Franco Darío Soria - Secretario. **VTO.: 15-12-2024.**

La Señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaria "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 20101240000038137 - Letra "V" - Año 2024, caratulados: **"VEGA, SARA TOMASA - SUCESORIO AB-INTESTATO"**, se ha dispuesto la publicación de Edictos por UNA (1) VEZ en el "Boletín Oficial" y por cinco(5) días en un diario de circulación local, citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por CINCO (5) DÍAS en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del CPC).- Chilecito, La Rioja 06 de setiembre de 2024.- **VTO.: 14-12-2024.**

La Sra. Juez Transitoria de la Cá-

mara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dra. ANA CARLA MENEM, Secretaria "A", a cargo del actuario Dr. NESTOR F. CARRIZO, en los autos Expte. N° 10401240000037522 - Letra "N" - Año 2.024 - Caratulados: **"NIETO, RICARDO FLORENCIO y OTROS - INFORMACIÓN POSESORIA"**, informa que los Sres.: NIETO, RICARDO FLORENCIO; SERGIO NICOLAS BARRIONUEVO; CLEMIRA ROSA NIETO; CRUZ ANTONIO NIETO; GLADYS MARGARITA NIETO; NICOLASA DEL VALLE NIETO; MANUEL NICOLAS NIETO; SARA YOLANDA NIETO; Y NATIVIDAD DEL CARMEN NIETO, han iniciado juicio de Información Posesoria, sobre un inmueble ubicado en la localidad de Sanagasta, paraje "El Puesto", provincia de La Rioja, Nom. Catastral: Dpto.: 02, Circo I, Secc. C, manzana F3, parcela 220 al 228. Posee plano de Mensura Colectiva para Información Posesoria autorizado por la Dirección General de Catastro, Disposición N° 026798 de fecha 13 de setiembre de 2.023. Las dimensiones del inmueble son las siguiente: en su costado Norte mide 71.72 m, por el Sur 78.87 m, por el Este 114.95 m, y por el Oeste 72.73 m. Tiene como linderos, por el lado Norte propiedad de Amadeo Córdoba, por el lado Sur calle Las Rosas, por el lado Oeste propiedad de Juan Nieto. Por el lado Este propiedad de Mercado Luna. Publíquese por CINCO (5) VECES. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble motivo y objeto de este Juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de DIEZ (10) DIAS posteriores a la última publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 12 setiembre de 2.024. **VTO.: 12-12-2024.**

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria B Sala 8 Unipersonal Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez y el actuario, Prosecretario Sr. Luis Alberto Córdoba, hace saber que en autos Expte. N° 10402240000039389 Letra "P"

año 2024 caratulados "PONTES PAZ, CELSO FEDERICO Y OTROS / PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)", que se tramitan por ante esta cámara de la Primera Circunscripción de la ciudad Capital de La Rioja; se tiene por iniciados juicio de INFORMACIÓN POSESORIA por los Sres. CELSO FEDERICO PONTES PAZ DNI N° 29877358; VICTOR MANUEL PONTES PAZ DNI N° 30769181; JOSE ANTONIO PONTES PAZ DNI N° 32813829, del inmueble individualizado como **inmueble1:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A, Mza. 3 Parc. 10 de una superficie total de 13.137,76 m2; ubicado entre calle Joaquín V. González, Ex Ruta Nacional 38, Av. San Martín y Calle Reconquista de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia, La Rioja; tiene como colindantes al Norte Ex Ruta Nacional 38; al Oeste Hotel Municipal de Patquia; al Este Av. San Martín y al Sur Calle Reconquista; **Inmueble2:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza 7 Parc. 60 de una superficie total de 4.049,03m2; ubicado en Calle Joaquín V. González entre calle Reconquista y Libertad, de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia La Rioja; tiene como colindantes al Norte Calle Reconquista; al Oeste Calle Joaquín V. González; al Este Sr. Emilio Antonio Torres Santelí y Sr. Roberto Caliva; y al Sur Calle Libertad. **Inmueble 3:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza. 12 Parc. 10 de u superficie total de 1.240,05m2, ubicado en Calle Joaquín V. González entre Calle Libertad e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja; como colindantes al Norte Calle Libertad, al Oeste Calle Joaquín V. González, al Este Escuela N° 20 de Patquia y al Sur Calle Independencia. **Inmueble 4:** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza. 21 Parc. 60 de una superficie total de 970,19m2 ubicado en intersección calle Joaquín V. González e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte Calle Independencia, al Oeste Sucesión

de Sara Yacante; al Este Calle Joaquín V. González y a la Sur Municipalidad de Patquia; **Inmueble 5** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I secc. A Mza 20 Parc. 40 de una superficie total de 814,63 m2 ubicado entre calle Joaquín V. González y calle 25 de Mayo de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte con otro terreno de nuestro difunto padre Sr. Celso Pontes Paz y Sr. José Roque Luna; al Oeste Municipalidad de Patquia; al Este otro terreno de nuestro padre Sr. Celso Pontes Paz; al Sur calle 25 de Mayo todos aprobados por la Dirección General de Catastro que fue otorgada con fecha 23 de Mayo del corriente año mediante Disposición N° 027318/2024. La Publicación se efectuara por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local Art. 409 1y2 del CPC. Secretaria 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 12-12-2024.**

La señora juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Petrillo de Torcivia, con asiento en la ciudad de La Rioja, Secretaria "B", ordena la publicación de edictos por TRES (3) veces en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja y en un Diario de circulación local, a los efectos de hacer saber que se ha iniciado juicio de información posesoria en los autos Expte. N° 101022229869 Letra "W" Año 2022, caratulado: **"WERNING JUANA PETRONA/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"**, del inmueble ubicado en calle Corrientes 534 del Barrio Centro de la ciudad Capital de La Rioja, identificado con Nom Cat. Dpto. 01, Circ. 1, Secc. A, Mazna. 120, Parcela "d", a nombre de Carlota Toribia Vega de Zalazar, según plano de mensura aprobado por disposición N° 026535 de la Dirección General de Catastro con fecha 31 de mayo de 2023. La superficie total del inmuebles es de 106,24 m2, cuyos linderos limitan el inmueble al Norte con

calle Corrientes, al Sur con la propiedad del Sr. Loiacono Marcelo Alejandro, al Este con la propiedad de la Sra. Ceballos de Maldonado Haydee y al Oeste, con propiedad del Sr. Fernández del Moral Juan Mariano, bajo apercibimiento de Ley (art. 409 inc. 1 v 2 del CPO). Secretaria, 29 de noviembre de 2024. Dra. María José Quiroga - Secretaria. **VTO.: 12-12-2024.**

La Sra. juez de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo. Sala ° 1, Secretaria "B" de la acturia Dra. María José Quiroga, hace saber por UN (1) DÍA que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto RAMÓN ANTONIO ELADIO BARRIONUEVO, DNI N° M 6.709.927 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10102240000040433, Letra "B" caratulados: **"BARRIONUEVO RAMÓN ANTONIO ELADIO - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, en el término de TREINTA DÍAS posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 6 de setiembre de 2024. Ariel Rubén Dávila - Prosecretario. **VTO.: 12-12-2024.**

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretaria "A" del actuario, Dr. Néstor F. Carrizo, cita y emplaza por UNA (1) VEZ en un diario de circulación oficial y en el Boletín Oficial, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta, Sra. YOLANDA NÉLIDA ALEM, DNI N° 10.448.078, a fin de que en el término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación (art. 2340 C.C. y C.N.), se presenten a estar a derecho en los autos Expte. N° 10402240000039724, caratula: **"ALEM, YOLANDA NÉLIDA - SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, La Rioja, 6 de diciembre de 2024. Dr. Néstor F. Carrizo - Secretario. **VTO.: 12-12-2024.**

Reponen cartel de Ruta de los Mártires en el Servicio Penitenciario Provincial

Ayer a las 9, en un emotivo acto se llevó a cabo la reposición del cartel de la Ruta de los Mártires en el Servicio Penitenciario Provincial (ex Instituto de Rehabilitación Social). Esta señalización conmemora la última misa de Nochebuena que brindó monseñor Angelelli en este lugar el 23 de diciembre de 1975 a los primeros presos políticos de La

Rioja. Acompañaron al secretario de Derechos Humanos, Delfor Brizuela; el secretario de Justicia, Lucas Casas; el subdirector del Servicio Penitenciario, inspector general Ariel Herrera y la directora de Despacho General, inspector general Valeria Vogliolo; el director de Promoción de Derechos Humanos, Marcelo Acosta; la directora de Protección de DD.HH, Ana Idoyaga; el sacerdote de origen francés, Francisco Contamín, integrantes de la Asociación de ex Presos Políticos, de hijos de ex presos políticos, entre otros.

Albino Soria, un ex preso político alojado en este instituto, recordó emocionado la visita de monseñor Angelelli el 23 de diciembre de 1975 para celebrar la misa de Nochebuena. Contó que finalizó la misa con la frase: "Bienaventurados los que luchan por la justicia", tras lo cual el obispo se quebró, lloramos, comenzamos a cantar y él nos abrazó. Ese abrazo quedó como reliquia para el resto de mi vida".

Soria también mencionó el dolor que sintieron al enterarse del asesinato de Angelelli: "Fue un dolor muy grande para nosotros, una tortura más porque perdimos no solo a nuestro pastor sino al compañero, al amigo, al gran apoyo que teníamos".

El sacerdote Francisco Contamín comentó: "Quiero rescatar de monseñor Angelelli para mi misión aquí en el Penal, primero la cercanía con



Uno de los ex presos políticos al momento de dirigir la palabra en el Servicio Penitenciario.



El cartel de la Ruta de los Mártires que fue repuesto en el Servicio Penitenciario Provincial.

los internos y el personal y también preservar y libertad de los hijos de Dios que es nuestra dignidad y que nadie le puede quitar a nadie... más

allá de la detención". El secretario de Seguridad, Casas, celebró la colaboración y predisposición permanente que se tiene desde el SPP, ante los

asuntos vinculados a los derechos humanos, y el acompañamiento que brindaron en esta actividad.

Así también resaltó lo difícil que fue para los ex presos políticos que hayan sido perseguidos por buscar justicia, y reconoció que su lucha no tenía más que un solo sentido que era ir en contra de ese sistema que les estaba haciendo tanto daño. "Hoy tenemos alimentos para todo el mundo, pero nos está faltando para nosotros, por eso necesitamos como sociedad un poquito de lo que tenían ustedes, de levantar la voz para que esas cosas no pasen". Por su parte, el secretario de Derechos Humanos, Delfor Brizuela, afirmó: "Esa Navidad (la del 1975) es muy relevante para nosotros, porque fue la última Navidad de Angelelli, ya que en agosto lo mataron. Era un obispo que se identificaba con su pueblo, con los pobres, con los injusticiados, con los que padecían este sistema que excluye y mata, por eso su figura fue tan polémica".

Destacó que era un "subversivo porque buscaba que la sociedad cambiara, que fuera más justa, ya que había mucha hambre, como ahora, con más del 50% de pobreza y chicos que se van a dormir sin comer, en una Argentina que puede alimentar a diez veces su población".

También recordó el sentido del martirio de Angelelli como un cristiano que, desde su fe, se identificó con su pueblo, como lo que hicieron los jóvenes de ese entonces, trabajando en centros de estudiantes, en los barrios, en la iglesia, siendo solidarios. "Esa era la figura de Angelelli, esa fue la causa de su persecución y asesinato", remarcó.

Además, durante la actividad se anunció la reposición de los carteles en el Obispado, sede del ministerio pastoral de Angelelli, y en el Hogar del Carmen, lugar donde se realizó la primera reunión pastoral de Enrique Angelelli con sus presbíteros tras su llegada a La Rioja.

Estas placas buscan mantener viva la memoria de estos mártires y su legado en la lucha por la justicia social y la dignidad humana.

Círculo Odontológico de La Rioja
Fundado en 1948
Adherido a C.O.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE LA RIOJA, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA SABADO CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO (8:00) HORAS EN SU SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE SAN NICOLÁS DE BARI (O) 924 DE LA CIUDAD DE LA RIOJA, EN LA CUAL SE TRATARÁ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. -
- Informe de presidencia por la POSTERGACIÓN de FECHA DE asamblea ORDINARIA. -
- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2022.-
- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2023.-
- ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE HONOR Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.
- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EN ACTA DE ASAMBLEA. -

DE NO REUNIR QUORUM A LA HORA CITADA, LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA SE DESARROLLARÁN UNA HORA DESPUES Y TENDRA VALIDEZ LO RESUELTO POR LOS SOCIOS PRESENTES. -

LA COMISION DIRECTIVA

Círculo Odontológico de La Rioja
Fundado en 1948
Adherido a C.O.R.A.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE LA RIOJA DE ACUERDO AL ARTICULO Nº 54 DEL ESTATUTO VIGENTE, CONVOCA A SUS SOCIOS PARA EL DÍA SABADO TRECE (14) DE DICIEMBRE DE 2024, PARA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DIRECTIVA - NUEVE MIEMBROS TITULARES Y CUATRO SUPLENTE.- EN ESTE ACTO SE ELEGIRAN LOS SOCIOS PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS: UNO (1) PRESIDENTE; UNO (1) VICE-PRESIDENTE; UNO(1) SECRETARIO GENERAL; UNO (1) SECRETARIO DE HACIENDA; UNO (1) SECRETARIO DE RELACIONES CONTRACTUALES; UNO (1) SECRETARIO DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA; UNO (1) SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN; UNO (1) SECRETARIO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES Y UNO (1) SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y ODONTOLOGIA SOCIAL.

EL ACTO ELECCIONARIO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE SOCIAL DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO SITO EN CALLE SAN NICOLÁS DE BARI (O) Nº 924 DE LA CIUDAD DE LA RIOJA, **EN HORARIO DE DIEZ Y TREINTA (10:30) A CATORCE Y TREINTA (14:30) HORAS.**

A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS PRELIMINARES AL ACTO ELECCIONARIO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO Nº 55 DEL ESTATUTO VIGENTE, SE DESIGNAN A LOS SIGUIENTES SOCIOS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL

TITULARES: DOCTORES: MARÍA MERCEDES PARDO - MARCELA MARGARITA RECANATTI - JAVIER AUGUSTO COLLAZO
SUPLENTE: DOCTORES: CESAR RAFAEL MONTENGRO - CLAUDIA CECILIA BRIZUELA

NOTA: EL VOTO ES DIRECTO, SECRETO Y OBLIGATORIO. - LOS SOCIOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA PODRAN EMITIR SU VOTO POR ESCRITO Y SOBRE LACRADO

LA COMISION DIRECTIVA

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO **\$9.900** POR MES

INCLUDE
50% OFF X 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO
100% BONIFICADO

* Pack de HBO + UNIVERSAL + PACK FUTBOL + APP MÓVIL

Adhiriendo al débito automático
¡NO PAGAS Instalación!

0800 555 8636 3805 111 111
o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción.

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 e según stock.



Incendio por quema de pastizales

Personal de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja se dirigió a un descampado ubicado por calle Pública, cerca del Club Legislativo, para sofocar un incendio que comenzó por una quema de pastizales. El equipo realizó distintas tareas de perímetro y enfriamiento, hasta extinguir el fuego, dejando el lugar sin peligro de propagación.

8

Sufrió fracturas

Ruta 5: mujer fue gravemente atacada con un block por un hombre que se encuentra prófugo

Se trata de una mujer de 38 años de edad, trabajadora sexual, que fue seriamente agredida por un hombre, quien actualmente se encuentra prófugo y no se tendrían datos identificatorios del mismo.



Información de asistencia

Para asesoramiento en casos de violencia de género, comunicarse al número 144. Es una línea totalmente gratuita y se pueden contactar desde cualquier punto del país, durante las 24 horas. Ante emergencias, comunicarse al 911 o al 107 en caso de requerir asistencia médica. Para denuncias dirigirse a la comisaría más cercana.

trabajo.

Ante esta situación, habría iniciado una discusión, dado que la damnificada le reclamó por el dinero, momento en que el sujeto tomó un block que se encontraba en el lugar y, con él, la golpeó en la cabeza, a la altura del rostro, provocándole diversas lesiones y cortes de importante consideración. Posterior al ataque, el agresor se fue del lugar, dejándola abandonada y herida en la escena.

Posteriormente llegó la ambulancia, a cargo de la Dra. Romero, quien examinó a la víctima y determinó su traslado al hospital Enrique Vera Barros para una atención de mayor complejidad. A su vez, según trascendió, la paciente habría presentado distintas fracturas y habría necesitado suturas. No obstante, según pudo confirmar este matutino, en consulta con fuentes policiales, aparentemente habría pedido el alta voluntaria.

En tanto al agresor, se continúa con la investigación para poder identificarlo y, además, dar con su paradero.

El atacante se rehusó a pagarle a la víctima, utilizando un block para golpearla en la cabeza y darse a la fuga del lugar.

Un grave hecho tuvo lugar en horas tempranas de la mañana de ayer, alrededor de las 6:30, sobre Ruta Provincial N° 5, más precisamente frente a las instalaciones de Gendarmería Nacional. Según pudo cono-

cer **Medios El Independiente**, en consulta con fuentes policiales, la damnificada fue una mujer de 38 años de edad, quien presentaba serias lesiones en su cabeza. Mediante una comunicación por modulación, personal policial dio aviso de lo ocurrido a la central de Comisaría Tercera, por lo cual mandaron unidades móviles al lugar, como así también pidieron la intervención del

personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107 en el lugar. Cuando los efectivos llegaron a la escena, entrevistaron a la víctima, quien indicó que es trabajadora sexual. Asimismo, relató que se encontraba con un hombre, que había solicitado sus servicios, quien sería el atacante. Este último, estaba consumiendo estupefacientes, cuando se negó a pagarle a la mujer por el

DESDE SIEMPRE JUNTO A VOS,
CON LA MEJOR INFORMACIÓN



@independientelr



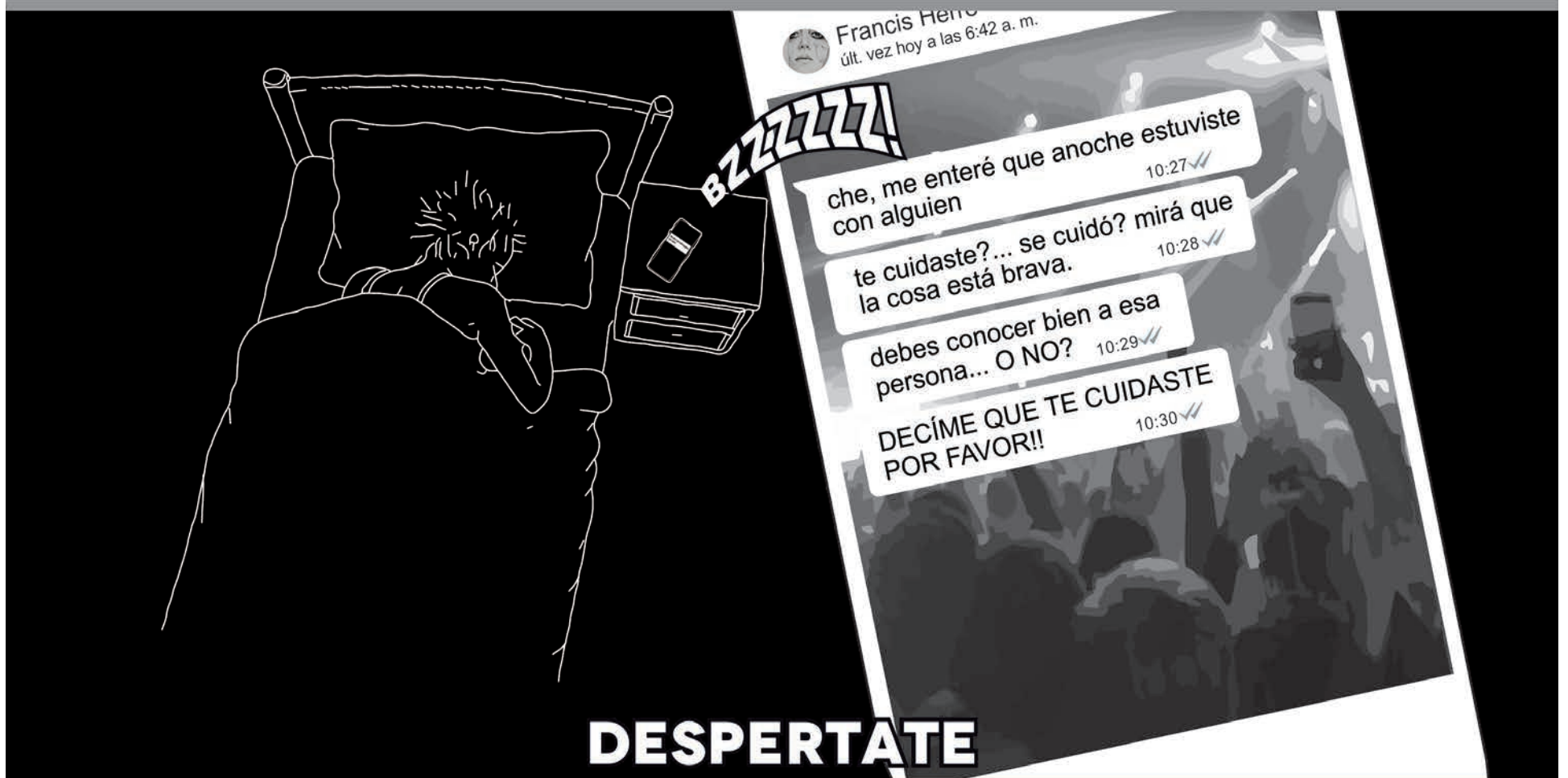
@elindependientedigital



El Independiente Digital



Independiente TV



DESPERTATE

Nadie está a salvo de las infecciones que se transmiten por contacto sexual. HABLEMOS DE ESO.

CONSULTAS: Hospitales y Centros Primarios de Salud / CEDITET: Teléfono fijo: 4439254 de 9 a 12 horas.



Tu salud. tu derecho

MINISTERIO DE SALUD
salud.larioja.gob.ar



Luego de varias pruebas

Elevaron a juicio una causa contra un hombre investigado por robo agravado

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1, a cargo de la jueza Dra. Cecilia Córdoba (foto), procesó oportunamente a Pablo Agustín Cortez por el delito de robo. En esta ocasión, la magistrada ordenó la elevación a juicio de la causa, tras la recopilación de pruebas que lo vinculan directamente con el hecho que se le imputa, ocurrido en septiembre de 2023.

Como se dijo anteriormente, el expediente fue instruido por la Dra. Córdoba, quien resolvió el procesamiento del imputado el pasado 20 de agosto de 2024. Pos-

teriormente, consideró que existían elementos probatorios suficientes para avanzar en el proceso penal, por lo cual determinó elevar la causa a juicio.

El hecho que originó la investigación sucedió el 28 de septiembre del año pasado, cuando un hombre denunció el violento ingreso de una persona a su domicilio, situado en el barrio La Cañada. De allí, el responsable procedió a sustraer varios objetos de valor, incluyendo una motocicleta Zanella ZB 110 cc., una garrafa, prendas de vestir y herramientas varias.

Cabe remarcar que dicho ingreso al inmueble se pudo concretar tras forzar una tranquera y luego la puerta principal del domicilio, la cual era de material de chapa.

Siguiendo esta línea, la investigación incorporó numerosas pruebas de consideración, tales como los registros de las cámaras de seguridad del Centro Integral de Seguridad Ciudadana 911, donde se identificó al acusado conduciendo la motocicleta sustraída. El mismo, circulaba en compañía de un menor de edad, transportando algunos de los elementos robados. Vale resaltar que dichos ob-

jetos denunciados por robo, después fueron recuperados por personal policial, tras un siniestro vial protagonizado por el acusado, el mismo día del robo.

SOBRE EL PROCESO

Continuando con el informe publicado desde la Justicia, en el marco de esta causa, el imputado, de 35 años de edad, se abstuvo de declarar durante la instrucción. Sin embargo, en dicho reporte destacaron que “el conjunto de pruebas permitió confirmar la hipótesis acusatoria”, motivo por el cual la jueza ordenó su procesamiento por el delito tipificado en el artículo 164 del Código Penal.

Además, el fallo incluyó la imposición de prisión preventiva y el embargo de bienes del acusado por un monto total de 500 mil pesos, con el objetivo de garantizar las costas del proceso, como así también eventuales penas pecuniarias.

RESOLUCIÓN DE CASOS

Para concluir con el informe publicado en la página oficial de la Justicia de La Rioja, se se-



ñaló que “la elevación a juicio busca garantizar una resolución definitiva en un caso donde las evidencias presentadas consolidan la acusación contra el imputado”, remarcaron, añadiendo: “Este procedimiento refuerza el compromiso de la Justicia con la resolución de casos que afectan la seguridad de la comunidad”, finalizaron.

Fuertes agresiones

Una celebración por fin de curso terminó en una gresca

Sucedió durante el fin de semana último, en la ciudad de Chilecito, cuando alumnos de distintos colegios de la cabecera departamental festejaban la finalización de sus estudios secundarios. Fue entonces cuando un grupo de

adolescentes, cuyas identidades aún no habrían podido ser individualizadas, iniciaron una violenta pelea, poniendo en riesgo también al resto de los participantes del festejo. A golpes de puño, patadas y demás agresiones físicas, logra-

ron arruinar la celebración de varios estudiantes que esperaban con ansias este importante momento de egreso. Por su parte, vale resaltar que esta situación fue grabada por diversos teléfonos celulares, por lo cual las filmaciones

actualmente circulan por la ciudad de Chilecito, donde se puede observar la gresca entre los jóvenes. En tanto la policía local, no brindó mayores detalles sobre las tareas de averiguación para localizar a los responsables.

Tolerancia CERO

LA RIOJA - Argentina

BAJA UN CAMBIO

911
Línea de emergencia gratuita las 24 horas

LA RIOJA MUNICIPIO CAPITAL

LA RIOJA GOBIERNO

QUE TU GIRA NO DE UN GIRO INESPERADO

si tomás, pasá la llave

EVITÁ LA MULTA
Ley 9046
\$ 713.600
+3 días de curso

Operativo sanitario en Sanagasta

Hoy, a partir de las 8:00 horas, se llevarán a cabo mamografías y estudios de Papanicolaou gratuitos en el hospital Teresa de la Cruz Herrera, ubicado en el departamento de Sanagasta. Los turnos son limitados y podrán solicitarse llamando al 3804932246.

10

Desarrollo e innovación

Cierre de actividades de Núcleo del Conocimiento

En la jornada de este martes, Núcleo del Conocimiento llevó a cabo su cierre anual de actividades. Participaron de este encuentro alumnos de la sede de Núcleo de las localidades de Villa Unión, de Gral. Felipe Varela, Olta de Gral. Belgrano, y Capital, en donde compartieron sus experiencias y recibieron certificados.



Este cierre contó con la participación de estudiantes de Villa Unión (Gral. Felipe Varela), Olta (Gral. Belgrano) y Capital.

Por su parte, Zoraida Rodríguez, secretaria de Gestión, indicó que "Es un orgullo ver todo el avance que tuvo Núcleo en la provincia. Estamos trabajando mucho con programación a través de las Fundación Sadosky y la idea es seguir implementando todo lo que hace a computación y programación como un espacio curricular de nuestro sistema educativo".

Al finalizar Rodríguez señaló que "Todo lo que los chicos aprenden en Núcleo los llenan de habilidades para este contexto pensando en el futuro, con las ciencias, entre otros. Los procesos en la educación son lentos y nosotros vinimos a transformar un sistema educativo y lo estamos logrando de a poco".

En la actividad, Belén Molina coordinadora de Núcleo agradeció la presencia de los estudiantes y docentes, como también "a las familias que confiaron en nosotros y a los profesores que vinieron del interior a mostrar sus experiencias. Hoy es una fiesta con este espacio que genera todas estas instancias y oportunidades para nuestros niños, niñas y jóvenes".

Agradecemos a la "gente de FOGAPLAR, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Mejores Riojanas, Núcleo Villa Unión, de Capital y de Olta por estar presentes en este encuentro como así también a los docentes que forman parte de cada una de las sedes".

Núcleo es un espacio que surge desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Socioeducativas a los fines de generar espacios destinados a fomentar y fortalecer la innovación científica-tecnológica en todo el territorio de La Rioja.

En la oportunidad, el ministro de Educación, Ariel Martínez, destacó el trabajo que realiza este espacio para el desarrollo e innovación en la introducción a la programación, robótica y tecnología del futuro para estudiantes de diversos niveles.

En este sentido, el titular de la cartera expresó que "se trabaja por los sueños por las ilusiones por las expectativas de vida y para ello tiene que haber un estado presente que genere posibilidades, un gobierno que garantice derechos".

A su vez sostuvo que "Lo mejor que nos puede pasar hoy es focalizar nuestras energías, nuestro trabajo y compromiso en nuestros estudiantes. En el desarrollo personal e intelectual pero fundamentalmente en la empatía social que se tiene en la respuesta cotidiana a las necesidades en contexto, y eso es Núcleo".

Asimismo, agregó: "Creemos que este es el camino y estamos convencido con el construir el nosotros vamos consolidar un presente y construir un futuro que nos merecemos como riojanos y riojanas".

CARPA Chilecito

Brindarán charla sobre el uso y gestión de DTV-e

A las 18:30 del día de hoy, en la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios (CARPA), en el departamento Chilecito, se desarrollará una charla informativa para el uso y gestión del Documento de Tránsito Vegetal - electrónico (DTV-e).

Esta charla se dictará desde el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), la cual estará destinada a viveristas, plantineros, productores, empacadores y acopiadores de productos de origen vegetal. Asimismo, en la oportunidad, se actualizará consideraciones, normativa y medidas de prevención contra la Lobesia botrana.

En diálogo con **Medios El Independiente**, María Giménez, responsable del área de protección vegetal en la Oficina Local de La Rioja de SENASA, detalló que la charla se dictará de forma presencial en las instalaciones de CARPA.

La misma es gratuita, sin requerimiento de inscripción previa, y estará a cargo de Pedro González y María Giménez de la Oficina Local, que depende del área de protección vegetal de la Regional de Cuyo.

De igual manera, subrayó que el objetivo de esta iniciativa es llevar la información de cómo gestionar el DTV-e a los involucrados en la cadena de producción y tránsito cuando ocurre el traslado de productos de origen vegetal, ya sean nacionales o importados, en cualquier estado de conservación (fresco, congelado, deshidratado, desecado, etc.), ya que se trata de un trámite de autogestión y obligatorio. Por último, y respecto a la plaga Lobesia botrana, Giménez aclaró que se informará el status fitosanitario de la misma en la provincia de La Rioja y se recordará cuáles siguen siendo los requisitos de movimiento de uva y los controles vigentes.

Los Sauces

Importante beneficio para personas con discapacidad

SAN BLAS DE LOS SUACES, (C). Se concretó una reunión en la oficina del Ejecutivo Municipal, de la cual participaron el intendente Antonio Sotomayor con autoridades de la Secretaría de Transporte y Movilidad de la Provincia, encabezada por el subsecretario de Transporte, Alberto Escudero, y su equipo de trabajo.

Esta visita, concretada horas de la mañana de este último martes, se dio en el marco de la implementación del sistema de expedición de boletos de transporte interurbano totalmente gratis para personas con algún tipo de discapacidad.

La emisión de cada pasaje será posible mediante la utilización de un sistema que permite conocer en tiempo real la disponibilidad de cupos. Estos boletos podrán utilizarse en las empresas de transporte que brindan el servicio de Los Sauces a la ciudad Capital de La Rioja, y viceversa.

Los interesados deben presentarse en el Área de Desarrollo Social Municipal, donde obtendrán los requisitos y la documentación necesaria a presentar para acceder a este beneficio.

Al respecto, el intendente Antonio Sotomayor agradeció "al gobernador Ricardo Quintela por la implementación de este boleto totalmente gratuito". Asimismo, destacó las políticas "que se llevan a cabo desde el Gobierno provincial que benefician a los habitantes del Valle Sauceño".

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:

MIBOLETERIA.COM.AR

Disney
MOANA 2
28 DE NOVIEMBRE
SOLO EN CINES

PRE-ESTRENO
18 DE DICIEMBRE
Disney
MUFASA
EL REY LEÓN
TICKETS DISPONIBLES

TU MAYOR RIESGO, SE RIESO MÁS GRANDE

STING
ARANA ASESINA
SOLO EN CINES

GUERRA DE LOS ROSAS

WARREN

SUEÑOS DE GLORIA

LA GUERRA DE LOS ROSAS

Escanea el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.

LA RIOJA

General Felipe Varela Concurrir fin de año en el Centro Cultural

En el emblemático Parque de los Originarios, la comuna del departamento General Felipe Varela realizó las muestras de todas las actividades llevadas a cabo desde el CASC.

Con gran emoción, el supervisor de Centro de Animación Sociocultural, Manuel Alejandro Vera, acompañado por las profesoras Claudia Mercado y Stella Mondino, concretaron el acto clausura de todo el año.

El Parque de los Originarios de la localidad Guandacol, resultó el entorno ideal para este encuentro, donde la comunidad educativa efectuó una exposición libre y gratuita, de los diferentes proyectos realizados por el CASC.

Durante la oportunidad, un gran número de estudiantes demostraron sus habilidades ante el público presente. Mientras que los docentes, compartieron su pasión por enseñar y transformar, transmitiendo un mensaje de esperanza y progreso en cada paso.

Para finalizar, el licenciado Manuel Alejandro Vera, brindó unas palabras alusivas a la fecha, mencionado que "no solo celebramos un año de actividades, sino la unidad, la identidad y el orgullo de pertenecer a una comunidad que continúa construyendo su historia con amor y dedicación".

Cierre lectivo en Gral. San Martín

El Instituto Privado "Englishway" y la academia "Learn English" celebraron el cierre anual con una jornada llena de creatividad y aprendizaje. Por su parte, el taller "Un Mundo para Todos" también festejó con una variada agenda de actividades artísticas y culturales.



Alumnos del Instituto "Un Mundo para Todos", celebrando el fin del año estudiantil.

Las instituciones educativas dedicadas a la enseñanza del idioma inglés presentaron una serie de exposiciones artísticas, que incluyeron dibujos, cuadros y maquetas. Además, se organizaron bingos familiares para fomentar el aprendizaje y talleres recreativos para todas las edades, y un recital musical a cargo de la solista Yamila Soria.

En el evento estuvieron presentes autoridades del establecimiento, docentes,

estudiantes, familias y público en general. Al finalizar, tanto el Instituto Privado "Englishway" como la academia "Learn English" agradecieron el apoyo brindado y celebraron el esfuerzo compartido, el aprendizaje y la creatividad.

Siguiendo con la temática, el taller "Un Mundo para Todos" finalizó su ciclo anual con una jornada llena de talento, donde alumnos de diversas edades presentaron espectáculos de danza y demostraciones

de habilidades artísticas. La actividad concluyó con música en vivo y con la entrega de certificados, reconociendo el compromiso y la participación de cada estudiante y profesional durante el ciclo lectivo.

CUATRO AÑOS DE TRAYECTORIA

Organizada por la Coordinación de Modalidades Educativas y la zona V de la Coordinación de Educación para Jóvenes y Adultos, la Expo Educativa conmemoró un nuevo aniversario.

Como cada diciembre, este evento reúne a instituciones formales y no formales del departamento General San Martín para promocionar su oferta académica. Anualmente, con el apoyo de la Municipalidad de Ulapes, se presentan propuestas de capacitación laboral y terminalidad primaria, coordinadas por docentes y supervisores comprometidos.

Este año, la celebración de sus cuatro años de existencia envolvió actividades informativas y recreativas para todos los públicos.

Proyecto de Extensión

"Tenencia Responsable de Mascotas y Esterilización"

En el marco del proyecto de extensión universitaria "Universidad, Cultura y Territorio" (Convocatoria 2022), se llevó adelante, durante el mes de septiembre, la segunda campaña de esterilización de mascotas a bajo costo en los departamentos Chilecito y Famatina.

Finalmente, esta semana se dieron a conocer los resultados destacados de estas jornadas llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Chilecito y el Grupo Unido de Animales y Humanos. Se resumió que 132 mascotas fueron esterilizadas a partir del compromiso de médicos veterinarios de la provincia.

Asimismo, subrayaron que se detectaron enfermedades como la

piómetra, causada por el uso de anticonceptivos en gatas y perras, y el tumor venéreo transmisible (TVT), que afecta tanto a machos como a hembras. También se identificaron numerosos casos de erliquia canina, enfermedad transmitida por garrapatas.

Al respecto la Dra. Clara Olmedo, integrante del proyecto, expresó que, en esta campaña, "encontramos muchas garrapatas, una parasitosis que provoca la enfermedad denominada erliquia canina, que es complicada".

Por último, la Dra. Olmedo agradeció a las personas involucradas y que hicieron posible el éxito de esta campaña, entre ellas los delegados municipales de Los Sarmientos y Nonogasta, a agentes

sanitarios de Vichigasta, a vecinos y estudiantes de Campanas, y a los integrantes del proyecto de extensión, esto es estudiantes y docentes de la UNdeC.

De igual manera, a trabajadores, por un lado, de comunicación institucional por la difusión, y de servicios generales, que atendieron los requerimientos de alojamiento del equipo de médicos veterinarios, quienes colaboraron con el trabajo de vinculación con la comunidad. Este proyecto, dirigido por la profesora Antonia del Valle Cerezo, y según lo expresado desde la casa de estudios chilecitera, reafirma el compromiso de la Universidad Nacional de Chilecito con el bienestar animal y la salud pública.



PAGÁ TUS
IMPUESTOS Y
SERVICIOS
EN UN MISMO
LUGAR CON

**Pago
Listo**
Por PlusPagos



BUSCÁ TU
PAGO LISTO MÁS CERCANO

<https://bancorioja.com.ar/sucursales-cajeros/pago-listo>



Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

Vendo Chevrolet Prisma, 1.4 mod. 2011. Primera mano.
380-4590207
Solo whatsapp

COMPRA - VENDE - ALQUILA, ETC. EN NUESTRA SECCIÓN DE:



AQUI

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO
ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 METROS DEL RÍO, CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA, RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.
3544-579194

OFICINA COMERCIAL R&GP

VENDE EN TAMA TERRENO CON CONSTRUCCIÓN B° RESIDENCIAL CON TODOS LOS SERVICIOS.

3544-651802

305 - ALQUILER

ALQUILO

Dpto. en Güemes y Urquiza, 1 dorm. aire, placard, baño, cocina, living comedor.
Casa B° Nueva Rioja, 3 dorm, baño, cocina comedor y patio.

3804-360999

COMPLEJO DE CABAÑAS

EN CÓRDOBA BARRANCAS DE LA VILLA (CURA BROCHERO). BUSCÁ EN: YOUTUBE O INSTAGRAM.
3544-579194

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

503 - VENTAS VARIAS

VENDO VIAJES A MAR DEL PLATA
SALIDA 2 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO CON EMPRESAS NALKEN.
Info: **3827-406111**

Económicos, Efectivos y Oportunos.



Negocios 3 veces más rápidos!!!

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD

GASISTA - PLOMERO BRITO

•CALEFON.
•TERMOTANQUE.
•CALEFACTOR.
•COCINA.

3804-522472
4430517

ELECTRICIDAD

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO, ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA.
380-4596444
380-4480037 (fijo)

604 - ASISTENCIA TECNICA

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS
ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.

CEL.: **380 4500493**
FIJO: **4456384.**

605 - SERVICIOS VARIOS

Enseño guitarra a domicilio.
3804-842660.

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS RECIBIDOS MOTOS



PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!!

medios el independiente
COPEGRAF LTDA



INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS RECIBIDOS MOTOS



¡Esperalo!
Todos los lunes junto a **EL INDEPENDIENTE.**
No te pierdas la posibilidad de divertirte y aprender.

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883



REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

GUÍA MECÁNICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.



NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL



NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.



Esta pequeña empresa
agradece por este medio
al BANCO RIOJA
por la ayuda en
Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR
PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS
VISA - MASTERCARD

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contáctanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO Koch-Chemik ExcellenceForExperts menzerna 3D

DIESEL HEREDIA

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

NUEVO SERVICIO

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS



Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS

BATERIAS
Sufan MOURA

GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”

TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO



EVITE
ROTURAS

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

GRUVIAL
GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta Nº5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

**PUBLICITE
SUS AVISOS AQUI!!!**

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

SE
ALQUILA



INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

Cantina Club Riojano

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

DOMINGO PARRILLADA

POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios
el independiente

COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI

Clasificados

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!

Mónica Katz

“Obesidad y sobrepeso afectan a una gran parte de la población argentina”

El ministro de Salud, Juan Carlos Vergara, junto al subsecretario de Atención Primaria de la Salud, Adolfo Vega, y la coordinadora de Nutrición, Fabrizia Yalid, mantuvieron una reunión virtual con la doctora Mónica Katz, referente en nutrición. El objetivo del encuentro fue planificar capacitaciones sobre obesidad dirigidas a los equipos de salud de toda la provincia.



Las autoridades sanitarias de la provincia siguiendo la conferencia en forma virtual.

Mónica Katz es médica especialista en nutrición, presidenta de la Sociedad Argentina de Nutrición, fundadora del Equipo de Trastornos Alimentarios del Hospital Durand y directora de la Diplomatura en Obesidad de la Universidad de Favaloro. Desde el Ministerio de Salud, en conjunto con la doctora

Katz, se están diseñando capacitaciones que consideran la necesidad de equipos multidisciplinarios capacitados para abordar esta problemática.

El ministro Juan Carlos Vergara explicó que “a través de nuestro Plan Provincial de Salud, trabajamos en los problemas estructurales del sistema sanitario mediante objetivos priorizados. Este es uno de los temas en los que estamos enfocados, siempre con un abordaje integral. No se trata solo de capacitar sobre la patología en sí, sino de conformar equipos de trabajo interdisciplinarios que fortalezcan la implementación de estrategias y permitan medir los resultados”.

Por su parte, la doctora Katz destacó la importancia de abordar estas estrategias desde el Nivel Primario de Atención, sumándose al compromiso de formar equipos multidisciplinarios. Señaló que la obesidad y el sobrepeso afectan a una gran parte de la población argentina y representan factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas.

Finalmente, la coordinadora de Nutrición del Ministerio de Salud, Fabrizia Yalid, subrayó que “esta capacitación busca dotar a los equipos de salud con conocimientos actualizados y herramientas efectivas para enfrentar la obesidad, un desafío creciente para los sistemas sanitarios a nivel mundial, que también se refleja en los índices de nuestra provincia”.

PROFESIONALES

CLÍNICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGÍA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocroscopía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- : Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
- : Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
- : Dr. Darío S. Simondi MP 1579
- : Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
- : Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

✓ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
✓ Solicitala GRATIS con tu DNI
✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
✓ DESCUENTOS en medicamentos
✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
✓ Compras en CUOTAS y más!

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

En defensa de la AMP y la educación pública



Por Pablo Imen (*)

Quien escribe estas líneas, ha venido trabajando con la Asociación de Maestros y Profesores desde 1997, cuando la lucha era contra el segundo ciclo de gobiernos neoliberales y en particular contra la ley federal de Educación y todo lo que ella significó en la destrucción de la educación pública y el empobrecimiento, en todo sentido, de las condiciones de trabajo docente.

Entonces, como hoy y mañana, este sindicato ha definido dos estrategias complementarias: el combate y denuncia de proyectos políticos pedagógicos mercantilistas, tecnocráticos, autoritarios, en primer lugar; y a la vez aportar a la creación de una alternativa política y pedagógica liberadora.

Imposible separar, los paros de los círculos pedagógicos, las marchas de las publicaciones, las protestas diversas de las expediciones pedagógicas, palabras y acciones para resistir pero a la vez para construir propuestas superadoras.

Este pasado 9 de diciembre, nos interpela el pasado y el futuro. Se cumplieron 31 años del Riojanazo y justo 200 años de la Victoria de Ayacucho, que terminó con el colonialismo puro y duro que nuestros pueblos sufrieron durante tres largos siglos trágicos.

La rememoración de esos acontecimientos no es ni será un acto de mera nostalgia por las luchas que supimos librar, ni por las victorias del pasado. Son marchas de una identidad, de un proyecto de apuestas compartidas, de dolores y sueños condensados en una construcción siempre colectiva. Se jugaron en esas Efemérides la dignidad, la búsqueda del fin de antiguas opresiones la fundación de viejas y nuevas



justicias y tal memoria nos interpela porque nos negamos a ser esclavos hoy como nos revelamos frente a la esclavitud de ayer.

Hoy en la esquina de la resistencia, en la plaza 25 de Mayo, a AMP vuelve a expresar su inquebrantable voluntad de resistir y de crear y quienes venimos acompañando de cerca la vida de esta querida, rebelde y fértil organización decimos, a la distancia, ¡presentes ahora y siempre!

El ejemplo de la AMP sigue siendo un acumulado de la saga de heroicas voluntades de

autonomía, de sueños inagotables de justicia, de construcciones, cada día, de pedagogías emancipadoras, de apuestas por la dignidad del trabajo de las y los educadores, así como de incansables creaciones en el campo de la política del sindicato, de la pedagogía y de la didáctica.

Quiero decir pues presente en este momento en que las fuerzas represivas encarnadas en el Gobierno provincial se proponen reprimir la rebeldía y la consecuencia de un accionar colectivo democrático y resistente.

Curiosa paradoja, quien se presenta en el

plano nacional como el paradigma de la resistencia contra el proyecto neocolonial de Milei, usa las mismas herramientas del poder para destruir una organización que como la AMP ha estado siempre alineada con las luchas populares democráticas, emancipadoras, en todos los planos.

Y una vez más frente a la acción profundamente violenta y antidemocrática de un gobierno electo por los votos –paradójica contradicción de la institucionalidad en estas democracias frágiles– la lucha se convierte en la alternativa más democrática para resistir el embate reaccionario contra la AMP, contra las y los educadores, contra la educación pública.

Quien lucha puede perder nos advierte Bertold Brecht, quien no lucha ha perdido ya. La AMP, escuela que se ancla en un pasado de valiosas creaciones políticas y pedagógicas, pero se proyecta en el porvenir, pensando, sintiendo, diciendo y haciendo una educación popular y liberadora, vuelve a convertirse en el ámbito que combina resistencia y construcción. Si luchar es educar y educar es luchar, –porque se educa luchando y educando sobre la liberación se lucha–, la AMP vuelve a poner en juego su dimensión política y pedagógica más profunda y auténtica.

Que la memoria de Ayacucho y el Riojanazo sean pues, luces del pasado que iluminan el presente de lucha y un futuro de Victoria por un mundo más justo, y una educación que construya a ese mundo tan pendiente y necesario.

(*) Asociación de Maestros y Profesores.

Los servicios de salud en la mira ¿cuestión de vida o muerte?

Por Gabriel Zurdo

Durante la pandemia, la industria del ciberdelito descubrió un nuevo target: La salud. Un claro objetivo para convertirlo en víctima.

Clínicas, laboratorios, pharma, servicios de salud, prepagas, todo el ecosistema que contiene a una de las cuestiones más sensibles para los seres humanos. El efecto buscado es el impacto en la población, la imposibilidad fáctica de no poder atender acontecimientos tanto de emergencia como regulares, pero que implican la demanda del público ante situaciones que podrían poner en peligro sus vidas y las de sus familias.

El aumento en la cantidad de ataques de la modalidad de ransomware que afectan la infraestructura de atención médica en el planeta todo es inédito y superior a las tasas de evolución, respecto de otras industrias víctimas. Sus efectos: la seguridad de los pacientes, descontrol en los sistemas de salud del mundo, la pérdida de reputación y, definitivamente, el riesgo de vida de las personas.

Una de cada tres instituciones de salud sufrieron un ataque de ransomware durante los últimos años, en la pospandemia y un porcentaje relevante se vio obligada a pagar un rescate

ante la indefensión de su situación.

El robo de credenciales de acceso es utilizado para lanzar ataques de ransomware dirigido a grandes y medianas empresas, incluidas las organizaciones gubernamentales. Para obtener esta información, los atacantes utilizan principalmente técnicas de phishing. En la misma galería de delitos se presentan como variantes para continuar confundiendo al mercado y sus víctimas, vishing, anuncios fraudulentos-Ad Words, cuento del tío digital.

En este 2024 50% es el aumento de grupos ransomware y 22% aumentó la cantidad de víctimas reportadas.

Lamentablemente comenzamos a observar campañas de phishing, malware y operaciones de ransomware que se ejecutan de forma totalmente automatizada mediante Inteligencia Artificial. Si bien, este año el malware fue la amenaza con mayor crecimiento, para el 2025 el ransomware será el principal problema para las empresas, con agresiones cada vez más frecuentes y sofisticadas.

Los ataques de ransomware son una forma de ciberataques en los que bandas organizadas de alcance internacional ejecutan la táctica



conocida del triple efecto; hackea, secuestra y extorsiona. Esta modalidad ha crecido en escala y sofisticación a lo largo de los años, y su costo actual es de decenas de miles de millones cada año afectando a gran cantidad de países del mundo, Argentina no está exceptuada. No existen más fronteras para esta nueva modalidad de hostilidad digital.

El ransomware y otros ciberataques a hospitales, sanatorios, farmacéuticas, laboratorios e instalaciones sanitarias no son solo cuestiones de seguridad y confidencialidad, pueden ser cuestiones de vida o muerte. Además, estos se han extendido más allá de los hospitales y están afectando a la cadena de suministro de la industria, proveedores y socios de negocios. Estos ataques buscan encriptar datos y sistemas informáticos, haciendo inaccesibles los registros médicos electrónicos y afectando servicios de diagnóstico clave. Incluidas los diagnósticos

por imágenes, como resonancias magnéticas, tomografías computadas, afectando también la coordinación de equipos de cirujías, hasta el despacho de ambulancias ante casos de emergencias.

Otro aspecto, menos humano pero real, habla de las dificultades y el costo de la restauración, siempre que sea posible. Más allá del alto estrés, el promedio ronda los 21 días, con un incremento de costo económico significativo que sin dudas no suele estar previsto como contingencia en ningún presupuesto.

Es necesario un enfoque integral, con nuevas regulaciones y leyes, no se trata solo de cuestiones tecnológicas, capacitar y equipar al personal para reaccionar y responder a estos incidentes es cada vez más necesario, los humanos siguen siendo el eslabón más débil de esta cadena, tan ligera y frágil que pone en peligro la vida misma.

SIN INTERFERENCIAS
EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS
99.1 MAS TECNOLOGÍA
MAYOR FIDELIDAD
99.1 radio independiente



Viaja Amancay

En la madrugada de este jueves, el plantel del Amancay Club emprende viaje rumbo a Santa Fe, donde este fin de semana (viernes a domingo) jugará la primera fase de la etapa cuadrangular de la Liga Argentina de Básquetbol. El "Canario" tendrá como rivales a Provincial de Rosario, Estudiantes de Tucumán y Sportivo Suardi.

Básquetbol 2024

Venció a Banco Rioja por 72-59

Facundo, indiscutido campeón del Femenino

En "La Caldera", las chicas de Facundo se consagraron campeonas del Torneo de Primera Femenino, tras vencer en el segundo juego de la gran final a Banco Rioja por 72-59, barriendo la serie 2-0. Eda Arias fue la goleadora de las dos finales en el "Caudillo".



El festejo del plantel en la cancha, tras la merecida consagración.

Con un gran nivel de principio a fin, Facundo no le dejó margen a Banco Rioja para forzar un tercer capítulo, aplastándolo desde el cuarto inicial (27-14), donde estuvo eficaz desde el perímetro con Pilar Barros, Martina Aparicio, Camila Herrera y Jéssica Vega por duplicado, sumado a las bandejas de Martina Corzo.

Banco Rioja se vio superado y estaba lleno de dudas, y sus conversiones fueron mayormente en la línea, tanto en el primero como el segundo cuarto, donde con Fiorella Ortiz y Valentina



EL CAMINO AL TÍTULO

Un campeón impensado, así dicen muchos, pero el trabajo lleva a cosechar los frutos, y aunque el camino fue difícil, fueron de menor a mayor, tras incluso un debut de local complicado, ante Atlético Chilecito, que le superó con mucha facilidad, dejando en claro quién iba a ser protagonista del torneo.

Y las cosas del destino, terminaron por ponerlas en el camino de las "candidatas" (Atlético Chilecito y Banco Rioja), en una serie de Play-Offs donde le costó meterse, por detrás de ellas, y por encima apenas de Amancay Amarillo.

Los cruces las ubicaron en lo que era la parada más difícil en Chilecito, pero tras un primer tropiezo de visitante, pudo revertir la historia en su casa, para luego ir a "La Perla del Oeste" y dar la sorpresa eliminando al equipo "celeste", al gran candidato. La gran final la enfrentó ante

Dos momentos del festejo de las chicas de Facundo, dando rienda suelta a su alegría, saltan en la cancha y levantan la Copa.

Contreras llegaban a sumar.

Sin bajar el ritmo, el segundo segmento también fue del local, que con Corzo y Aparicio seguía sacando diferencia, acompañada de Jéssica Vega y Eda Arias, para imponerse 19-14, e ir al descanso largo arriba por 46-28.

La diferencia era importante en el marcador, pero hasta en el juego y la confianza se notaba más. Pero esa ventaja relajó a Facundo en el tercer periodo, lo que le dio la chance a Banco Rioja de tener una reacción.

Las "bancarias" con Verence Bonano y Camila Ormeño se hicieron dueñas de la pintura, con la conducción de Ariana Andrada Giménez, impusieron su juego para ganar 15-8, ante un equipo "Verde" que despertó con un triple importante de Jéssica Vega, por el momento del equipo, para cerrar con una corrida final de Arias, que bajó un poco la espuma.

En el arranque de los diez minutos finales Banco apretó más con Heindenreich, Britos, Ormeño y se puso a 7 pts. (60-53), pero allí despertó Facundo, con Eda Arias, Pilar Barros y Jéssica Vega, para recuperar la diferencia, que terminó de hundir el sueño de remontar en las "bancarias", que pese al esfuerzo, cayeron 18-16, para cerrar la victoria de las "Caudillas" por 72-59.



El momento de la premiación, Camila Navarro -izq.- con el trofeo de campeón y Ariana Andrada Giménez -der- capitana de Banco Rioja -subcampeón, junto a la dirigente Gema Zalazar, cuyo trabajo y compromiso en la organización tuvo mucho que ver en el éxito del torneo.

SINTESIS

*-Cancha: "La Caldera".

Club Facundo.....72 (27 +19 +08 +18)
Banco Rioja.....59 (14 +14 +15 +16)
Árbitros: Horacio Narváez y Lucas Coronas.

FACUNDO: J. Vega 16, C. Navarro 4, C. Herrera 5, P. Barros Reyes 10 y M. Corzo 9 (FI); V. Bolognesi, B. Oviedo, E. Arias 16, S. Castro 3, A. Oviedo, M. Aparicio 9 y A. Zamora. DT: Jeremías Cicerone.

BANCO: M. Palomeque, V. Contreras 8, A. Giménez 9, C. Ormeño 9 y F. Ortiz 9 (FI); D. Heidenreich 7, F. Méndez 8 y V. Bonano 6. DT: Nelson Uliarte.

el otro gran protagonista, Banco Rioja, y envaletonadas por la victoria ante las chilecitas, fueron al "Gigante de la Av. Alem", y aunque la tuvieron que remar de atrás, lograron en un cuarto final brillante, cambiar la historia y quedarse con el triunfo de visitante, que las dejó a las puertas de la gloria.

Esa gloria que consiguieron en la noche del martes, ante su público, dando una muestra de carácter, demostrando lo que marca la historia de Facundo, uno de los clubes más ganadores de la ciudad. ¡Salud Campeón!

Primera "A"

Juegan desde las 21 en Vargas

Andino y San Vicente quieren la final

Andino y San Vicente se medirán esta noche en un decisivo encuentro en busca de alcanzar la gran final de la temporada 2024 en la Primera División "A" del fútbol local.



--La jornada --

*- Estadio: "Mercado Luna".
Andino vs. San Vicente
Hora de inicio: 21:00.
Precio de entradas: \$ 4.000.

Y si bien llega descansado y con todos sus jugadores en la mejor forma, en contrapartida deberá saber manejar este prolongado tiempo sin jugar de manera oficial (más de 30 días).

Enfrente Andino SC, con un plantel más corto y una gran carga de partidos encima, fue el tercer equipo de la fase regular, y en contra tiene el poco descanso entre la competencia del Regional y este juego decisivo, que puede pagar precio desde lo físico.

En el elenco "rojinegro", su técnico "Rulo" González, tras la última practica mantenía algunas para definir el once titular, por jugadores con alguna sobrecarga muscular, pero seguramente y como acostumbra la historia

del club y la idea del técnico, irá con lo mejor para alcanzar una nueva final.

El posible equipo sería con Cristian Reyes en el arco, la defensa con Mondaca, Gutiérrez, Ferreyra y Verano; los volantes Mercado, Veliz, Barrionuevo y Gaitán; mientras la dupla de ataque Abán y Andrada.

Por el lado de San Vicente, habrá que ver que decide "Beto" Mercado, y como trabajó el equipo en todo este tiempo sin competencia.

La preocupación hoy, sin dudas, es la falta de rodaje futbolístico, pero en el plantel hay mucha confianza para sacar adelante este partido.

El posible equipo sería, el arquero Avila, la defensa, Alive, Gómez, Molina Puga, Campillay, en el medio campo, Farías, Toledo, Luna y Rivero, la dupla de ataque, Romero Neyra y Ugarte. Se prevé un importante operativo de seguridad para el partido y el dato lamentable, y muy recurrente en la Liga Riojana de fútbol, el misterio de quienes serán los árbitros, un proceder que en el contexto los expone aún mucho más.

El encuentro se juega desde las 21:00 en el estadio "Mercado Luna". Serán noventa minutos y cero margen de error para "cuervos" y "triperos", que en caso de igualar en tiempo regular, definirán el pase con remates desde el punto penal.

Esa es la realidad con la que estarán frente a frente Andino y San Vicente en este choque

de semifinal de un campeonato que se extendió más de lo previsto, con largos paréntesis en el medio y que sin dudas conspiran de manera diferente al rendimiento de los equipos.

El elenco "Santo" -el segundo mejor equipo de fase regular- con una buena plantilla irá por dar el paso hacia la soñada final en busca de alcanzar su primera estrella.

1-0 sobre Rioja Jrs.

Tesorieri finalista de la División Reserva

Con gol de Benjamín Fuentes, en la etapa inicial, Américo Tesorieri venció a Rioja Juniors por 1-0 y se clasificó a la final del campeonato de Reserva "A", que organiza la Liga Riojana de fútbol.

El partido, jugado en cancha "Pedro C. Alem" ante buen marco de público, se cerró con festejo "pistolero", que se adueñó del clásico e irá por la consagración.

Benjamín Fuentes, con gran definición marcó en el primer tiempo el único gol para esta victoria dentro de un partido fue muy disputado y con situaciones de peligro por ambos lados.

La etapa inicial tuvo a un Tesorieri con más tenencia para manejar el trámite con Franco Santander y Santiago Mercado como



La imagen del final, con el festejo del plantel de Américo Tesorieri, clasificado finalista.

generadores del juego para buscar en ataque a su goleador, que aprovechó su oportunidad para desnivelar.

En tanto Rioja Jrs. pese a la movilidad de Manuel Vergara y Mateo Cortez, no tuvo tanto peso en ataque.

La segunda etapa, el "pistolero" se defendió bien y generó algunas contras con Santander, Fuentes y Saquilán; mientras en

busca del empate, Rioja Jrs. puso más gente de ofensiva, pero no pudo superar la firme defensa rival.

En los minutos finales, "Tesho" tuvo el segundo con Juan Saquilán pero respondió bien el arquero Medina, en tanto el volante del "xeneize" Danilo Gordillo estuvo cerca del empate y exigió una buena respuesta del arquero Castro.

SINTESIS

Cancha: "Pedro C. Alem".
Tesorieri.....1
Rioja Jrs.....0
Árbitro: Sebastián Fuentes.

TESORIERI: C. Castro, C. Aciaras, L. Mercado, S. Avila y F. Gordillo; S. Mercado, M. Parisi, V. Lucero y D. Carrizo; B. Fuentes y F. Santander DT: Jorge Paredes. Suplentes: A. Rodríguez, M. Ávila, L. Fernández, L. Ríos, J. Saquilán, D. Cruz y J. Saquilán.

RIOJA JRS: J. Medina, M. Vergara, B. Rodríguez, K. Mora y D. Bustos; M. Romero, D. Gordillo, R. Delagiovana y M. Vergara; E. Fuentes y G. Cortez. DT: Gonzalo Tejeda. Suplentes: R. Delgado, M. Herrera, J. Romero, J. Pérez, Y. Herrera y A. Aguirre.
Gol: 27' Benjamín Fuentes (T).

@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV

AJARAR APOSTAMOS POR LA GENTE **QUINIELAS**

SORTEOS DEL DIA 11-12-2024

LA PREVIA LA RIOJA		LA PREVIA CIUDAD		LA PREVIA BUENOS AIRES		1ª DE LA MAÑANA LA RIOJA		1ª DE LA MAÑANA CIUDAD		1ª DE LA MAÑANA BUENOS AIRES		MATUTINA LA RIOJA		NOCTURNA CIUDAD		NOCTURNA BUENOS AIRES		NOCTURNA LA RIOJA	
1 843	11 307	1 425	11 932	1 862	11 682	1 928	11 537	1 878	11 540	1 781	11 308	1 363	11 682	1 160	11 145	1 823	11 118	1 264	11 158
2 087	12 323	2 100	12 189	2 087	12 119	2 806	12 870	2 958	12 966	2 141	12 203	2 001	12 292	2 144	12 839	2 226	12 723	2 035	12 718
3 283	13 038	3 060	13 941	3 708	13 392	3 460	13 117	3 109	13 699	3 108	13 508	3 126	13 477	3 553	13 944	3 169	13 339	3 688	13 066
4 917	14 612	4 424	14 511	4 330	14 495	4 982	14 477	4 219	14 117	4 846	14 244	4 234	14 279	4 357	14 286	4 204	14 306	4 662	14 102
5 367	15 080	5 682	15 842	5 242	15 115	5 209	15 959	5 779	15 001	5 834	15 013	5 537	15 713	5 368	15 544	5 156	15 446	5 756	15 632
6 741	16 390	6 434	16 686	6 363	16 316	6 544	16 529	6 941	16 425	6 279	16 117	6 478	16 554	6 656	16 953	6 796	16 169	6 105	16 116
7 849	17 744	7 464	17 731	7 061	17 976	7 299	17 763	7 221	17 898	7 381	17 685	7 639	17 757	7 879	17 230	7 716	17 286	7 897	17 149
8 635	18 454	8 223	18 896	8 800	18 581	8 298	18 078	8 784	18 866	8 744	18 858	8 652	18 768	8 103	18 510	8 634	18 802	8 952	18 247
9 133	19 362	9 400	19 793	9 590	19 187	9 135	19 677	9 963	19 640	9 142	19 691	9 995	19 737	9 419	19 801	9 171	19 048	9 613	19 769
10 526	20 188	10 605	20 661	10 654	20 044	10 830	20 108	10 094	20 471	10 055	20 254	10 788	20 442	10 798	20 599	10 778	20 397	10 855	20 973

Liga de
Chamical

Ya están los cuatro semifinalistas

CHAMICAL, (Especial). Alto Valle, Belgrano de Olta, Tiro Federal y Barrio Argentino son los cuatro equipos semifinalistas en el torneo de la Primera División del Fútbol de Los Llanos, denominado "Mariano Orlando Vega" que cerró los cuartos de final.

Resultados 4tos. de final

Alto Valle.....0 (6)	Tiro Federal.....2 (7)
Juv. Sport de Tama.....0 (5)	Chamical Jrs.....2 (6)
(Empate 1-1 en la ida).	(Empate 1-1 en la ida)-
-//=-	-//=-
Belgrano de Olta.....2	Barrio Argentino.....5
Los Calamares.....0	Atlético Luqueño.....0
(2-0 ganó Belgrano la ida).	(1-0 ganó Luqueño la ida).

El estadio "José Ángel Ponce" de la Liga Cultural y Deportiva -con sede en la ciudad de Chamical-, fue escenario de los encuentros revancha por los cuartos de final del torneo oficial 2024.

La maratónica jornada futbolera se abrió con el encuentro entre Juventud Sport de Tama frente a Alto Valle, el representante de Olta, una llave abierta tras el empate (1-1) de la ida.

No fue diferente el trámite, partido cerrado, sin situaciones, tarde tranquila para los arqueros Marcos Torres y César Aguirre, quienes después serían actores principales en la definición.

Es que la paridad nunca se rompió y debieron definir la clasificación con tiros penales donde el boleto a semifinal fue para el club Alto Valle que se impuso por 6-5 en dramática tanda.

SIGUE EL "PRÓCER"

En el segundo encuentro de la fecha, Belgrano de Olta confirmó lo bueno del encuentro de ida (había ganado 2-0) y superó por idéntico marcador a Los Calamares para quedarse con

la clasificación.

El partido resultó muy disputado en la zona media, en ese sector prevaleció Gael Torres Azcurra y Marcos Páez por el elenco olteño, que pudo sacar la primera ventaja sobre el cierre de la etapa inicial, por intermedio de Marcos Páez.

Con la ventaja, Belgrano jugó más cómodo la otra mitad, controló al rival, que tuvo en Juan Luna y Xavier Pereyra a sus mejores baluartes, pero no alcanzó.

Sobre los 25' del complemento, Leonardo Andrada en buen acción personal marcó el 2-0, pese a las protestas de los jugadores "Calamares" por una supuesta indebida participación del jugador Páez.

El árbitro Carlos Díaz convalidó la conquista y la reacción de los jugadores generó la intervención policial. Frente a los incidentes, el árbitro decidió dar finalizado el encuentro.

TIRO FEDERAL DIO EN EL BLANCO

...Y se metió en semifinales, tras dejar en el camino a Chamical Juniors, en un partido lleno de goles y que cerró con una dramática

definición por penales que sentenció a su favor por 7-6.

Partido atractivo con jugadas de peligro para las vallas y muchos goles entregaron en noventa minutos intensos.

El partido se abrió sobre los 25' de juego cuando el delantero Maximiliano Paredes venció la valla defendida por Gabriel Díaz para la primera diferencia en favor de Chamical. A partir de allí, Tiro Federal adelantó sus líneas y lo acorraló a Chamical Juniors en su terreno, quien se aprestó al contragolpe vía Parédez y Garro, aunque el marcador no se modificó.

Pero Tiro Federal fue con la misma actitud al complemento y llegó al empate con Bladimir Rodríguez, el volante medio apareció en el área para el 1-1.

Igualmente Chamical Junior's volvió a sorprender y nuevamente Paredes exhibió sus cualidades de goleador para establecer una nueva ventaja.

A partir de allí, fue Tiro a la carga y Chamical se aferró a la ventaja, sin embargo en tiempo de adicional el lateral Pedro Vega llegó para quebrar la resistencia del arquero Aguilar,

selló el empate y mandó todo a los penales.

Previo a ello, llegaron los roces y volaron las tarjetas rojas -ocho expulsados en total-.

Tiro Federal movió el banco y mandó al campo al arquero Marcelo Quiroga el popular "Pantera", y le salió perfecto, porque en una ejecución de muchos yerros, el festejo fue para Tiro Federal.

GOLEÓ B° ARGENTINO

El cierre de la jornada tuvo la clasificación de Barrio Argentino, que dio vuelta la serie ante Atlético Luqueño (0-1 en la ida) y con goleada de 5-0 se metió en semifinales.

Con la necesidad de ir a buscar, Barrio trató de asumir el control, pero fue muy disputado en el mediocampo. Sin embargo, en apenas 5' Barrio llegó al gol, luego de un rebote y un defensor que intentó despejar, venció su propia valla.

Barrio siguió yendo, bien Negrete en la mitad para cortar y asistir. Sobre los 25' Carlos Sánchez remató de fuera del área y para poner 2-0 arriba a Barrio Argentino, frente a un Luqueño que seguía jugando igual, sin despertarse en el campo de juego.

En el segundo tiempo se acentuó el dominio de Barrio Argentino atacando para tratar de ampliar la diferencia y es así que a los 10' de juego, Guillermo Barrionuevo, con definición de taco, estableció un 3-0 que prácticamente sentenciaba la historia.

Pero hubo más. Sobre el minuto 22' de juego el recién ingresado Villagra probó desde el área grande y sorprendió a Agüero para marcar el cuarto y la cuenta se cerró a cinco minutos para el final, con intervención del defensor Díaz que sentenció la clasificación con el 5-0.



A
CUENTA
GOTA



40%

del agua que usamos en casa se desperdicia por malas prácticas.

La sequía es real,
cuidemos el agua.

Denunciá el derroche al 3804 551200





Datos del INDEC

Una familia tipo necesitó ingresos por 1.001.466 pesos en noviembre para no ser pobre. En tanto, la Canasta Básica Alimentaria, que solo calcula la comida mínima para la subsistencia y marca la línea de la indigencia, aumentó 1,1% en noviembre, por lo cual un adulto necesitó ingresos por más de \$ 142.149 y una familia tipo \$ 439.240 para no ser indigente.

INDEC: la inflación de noviembre fue del 2,4%

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó 2,4% en noviembre, y registró el número más bajo en desde julio 2020. Asimismo, la inflación de noviembre fue menos de un quinto de la registrada en noviembre 2023 (12,8%), y fue la más baja para un mes de noviembre desde 2017.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la variación interanual de la inflación se ubicó en noviembre en 166%, siendo el séptimo mes consecutivo de desaceleración en comparación interanual. El acumulado del año fue de 112%.

El Ministerio de Economía destacó en un comunicado "la dinámica del proceso de desinflación" y observó que "la media móvil de tres meses fue de 2,9% mensual, el menor registro desde septiembre 2020, en tanto en seis meses fue de 3,6% mensual, el ritmo más bajo desde enero de 2022".

Por categorías, alimentos y bebidas fue una de las categorías con menor suba mensual, en el orden de 0,9%; mientras que la división de mayor aumento en el mes fue educación (5,1%), seguida de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,5%).

La división con mayor incidencia fue vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,5%) para las regiones Pampeana, Cuyo y Patagonia, mientras que en GBA fue Transporte (3,4%).

En Noreste, la incidencia más alta se registró en prendas de vestir y calzado (1,9%) y en la región Noroeste, en restaurantes y hoteles (3,6%).

Las menores variaciones de noviembre se observaron en las divisiones equipamiento y mantenimiento del hogar (1,5%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (0,9%). De este modo, continúa el proceso de desaceleración generalizada de precios, luego de un primer trimestre del año con una inflación mensual de dos dígitos.

Javier Milei se reunirá con Giorgia Meloni en Italia

Javier Milei volverá a estar en Italia por tercera vez en el año. Ya estuvo en enero, cuando se reunió con el papa Francisco en el Vaticano, y luego con Giorgia Meloni. Regresó en junio, invitado a participar en el G7 que se realizó en Apulia. El Presidente volará hoy a Roma, invitado por la primera ministra italiana al evento de cierre de año que organiza el espacio político que ella lidera.



Milei se reunirá con Giorgia Meloni el sábado en Italia para sellar una foto que profundizará el vínculo personal y político.

da Vinci por el diplomático argentino.

Al llegar a Roma, Milei tiene previsto tener una reunión bilateral con Meloni el sábado en el Palazzo Chigi a las 19:15 (hora de Argentina). En el encuentro formal se profundizarán las conversaciones para afianzar la relación comercial y diplomática. Roma tiene interés en dinamizar sus relaciones económicas con América Latina. Antonio Tajani realizó una gira por la región en octubre en la que formalizó esa

El encuentro entre ambos será luego de la visita que hizo Meloni a Buenos Aires el mes pasado y servirá para profundizar aún más el vínculo personal y la relación diplomática entre los dos países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, liderado por el canciller Gerardo Wertheim, trabajó para coordinar los prepara-

tivos del viaje. Desde Italia, el embajador argentino, Marcelo Martín Giusto, fue nexo con el Palazzo Chigi y la diplomacia de Roma, que encabeza el vicepresidente y canciller Antonio Tajani, para articular los detalles de la llegada del jefe de Estado.

Según pudo conocer Infobae, Milei volará el viernes hacia Italia y será recibido en el Aeropuerto Internacional Leonardo

perspectiva.

El Presidente argentino entiende que su vínculo con Meloni consolida su figura como líder de la derecha regional. Mientras que la dirigente italiana emerge como referente de ese espacio ideológico en Europa y reconoce al libertario como un político disruptivo de popularidad global en expansión.

Victoria Villarruel llamó a sesión por el caso Edgardo Kueider

La vicepresidenta Victoria Villarruel convocó a sesión para debatir hoy el proyecto de suspensión del senador Edgardo Kueider, que fue detenido en Paraguay con una mochila con 200 mil dólares sin declarar. En un mensaje en sus redes sociales, explicó que también intentó que se discuta otra iniciativa que incluye la separación del cuerpo del senador kirchnerista Oscar Parrilli, quien está acusado por "traición a la Patria", en la causa del Pacto con Irán.

"Llegó la hora de sacar la mugre del Senado, sin contemplaciones", dijo en un posteo que publicó en su cuenta de X y agregó: "Para no dilatar los tiempos, junto al presidente provisional Bar-

tolomé Abdala llamamos a una sesión mañana (por hoy) para que tratemos los actos inmorales que son de público conocimiento del senador Kueider, y que exponen una vez más la hipocresía del kirchnerismo".

"Lo de Kueider es sin dudas un bochorno que merece recibir un castigo ejemplar, aunque al kirchnerismo lo único que le importa es quedarse con su banca (sí, Kueider entró en la boleta de Cristina) y así entorpecer la tarea de nuestro Gobierno. De esta manera, aprovechando la milagrosa nueva lucidez moral y ética de los esbirros de Cristina, me hubiera gustado incluir también, un proyecto presen-

tado por el senador Abdala para suspender al senador Parrilli, quien irá a juicio oral nada más y nada menos que por encubrimiento agravado y TRAICIÓN A LA PATRIA (sic en original), pero no hubo consenso entre los senadores para firmar ese pedido lo cual lamento enormemente", afirmó.

Según Villarruel, "haber negociado la sangre derramada de argentinos inocentes es imperdonable y los argentinos de bien no queremos traidores a la Patria caminando por los pasillos de la Cámara por lo cual espero que los senadores de todos los bloques recapaciten y entiendan el cambio de época de una vez por todas".

Investigan hechos de corrupción en la Dirección de Aviación

Cuando todavía resuenan los ecos de la denuncia por extorsión a altos jefes del Ejército de un general y la expulsión del jefe de la Fuerza Aérea, otro episodio volvió a sacudir a los militares, esta vez por una investigación de corrupción. Según documentación, en los últimos días se tomó conocimiento de irregularidades en el manejo de repuestos para aeronaves en el Batallón de Abastecimiento y Mantenimiento 601, con asiento en Campo de Mayo, tras una denuncia administrativa interna realizada por personal de esa unidad.

Todo empezó a fines del mes pasado, cuando el Ministerio de Defensa recibe una documentación reservada que expone una serie de irregularidades que estarían ocurriendo en la Dirección de Aviación del Ejército. Entre los hechos mencionados, con fotos, documentos y otras pruebas se destacan: la donación irregular de motores de aeronaves Twin Otter a la Escuela Industrial El Palomar;

la realización de un evento social no presupuestado; y contradicciones entre el acta de recepción y acta posterior sobre la recepción de elementos vinculados al avión Diamond.

También se descubrió la entrega irregular de camillas de helicópteros AB-206 por parte de personal militar a un civil y diversos remitos que acreditarían supuestas entregas de repuestos varios acompañados por pagarés que se investiga su legalidad.

Tras esta notificación, tomó intervención el subjefe del Estado Mayor General del Ejército, quien, junto a un auditor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la fuerza e integrantes de la Inspección General del Ejército fueron hasta la Dirección de Aviación de Ejército en Campo de Mayo para iniciar las actuaciones administrativas a los efectos de corroborar la presunta irregularidad e iniciar las actuaciones.

VISITANOS EN NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar



Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

Cristina Kirchner asumió la presidencia del PJ Nacional

Cristina Kirchner asumió en la tarde del martes último formalmente la presidencia del PJ Nacional, luego de varios meses de una interna que dejó varios heridos en el peronismo a lo largo y ancho del país. Además, la ex mandataria llega a la UMET -donde se realizó el acto- con un peronismo al borde de la fractura, luego de que Axel Kicillof decidiera no asistir al cónclave. El acto se dio en medio de cuestiones clave de cara al año electoral, en donde se especula con una candidatura de la ex vicepresidenta, pero Kicillof tiene potestad para decidir, por ejemplo, si desdoblar o no los comicios, algo que podría afectar la postulación de la ex jefa de Estado.

Otros ausentes de peso fueron los gobernadores peronistas Sergio Ziliotto (La Pampa), Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán), Ricardo Quintela (La Rioja). Un sector de la CGT tampoco fue y



Sergio Massa, pero en este caso es porque es dirigente del Frente Renovador y no pertenece al PJ.

La ex presidenta Cristina Kirchner advirtió ayer que con el gobierno de Javier Milei "hay una aceptación de la sociedad a una suerte de ejercicio de ajuste violento" sobre algunos sectores.

Pero señaló que "lo que está viviendo la Argentina es más viejo que el sol, es un modelo de valorización financiera", según dijo en el acto de asunción como

presidenta del Partido Justicialista.

Por otro lado, la ex presidenta Cristina Kirchner advirtió que "no hay antecedentes en nuestra historia de un legislador detenido en comisión de in fraganti delito", en referencia al senador Edgardo Kueider, que fue retenido en la frontera con Paraguay con 200 mil dólares sin declarar.

"Este senador fue clave en la aprobación de la ley Bases; en la comisión, porque su voto habilitó que pudiera ser tratado en el recinto, y luego, en el recinto, votando y empatando al votar, lo cual permitió el desempate de la vicepresidenta Victoria Villarruel", reseñó la ex mandataria.

Cristina denunció que el caso Kueider tiene un "hilo conductor" con otros casos de la historia vinculados a "leyes en contra del pueblo y de los intereses de la Nación".

Violencia de género — Alberto Fernández finalmente declarará el 19 de diciembre

El ex presidente Alberto Fernández finalmente se presentará el jueves 19 de diciembre a las 11:00 a brindar declaración indagatoria ante el juez federal Julián Ercolini en la causa por violencia de género abierta por la denuncia de la ex primera dama Fabiola Yañez.

Fernández, en un principio, tendría que haber ido hoy, pero finalmente se postergó para dentro de nueve días porque la defensa del ex mandatario nacional pidió la recusación del juez federal Julián Ercolini con pedido de suspensión de indagatoria.

Asimismo, el letrado del ex presidente presentó esta semana un planteo de incompetencia para que el caso pasara al fuero contravencional de la Justicia de la ciudad de Buenos Aires, aunque es un recurso que no suspende la citación ordenada en los tribunales federales de Retiro, informaron fuentes judiciales.

Fernández tendrá que ir el jueves 19 de diciembre al cuarto piso de Comodoro Py 2002 para ser indagado acusado de "lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas mediante violencia de género y contra su entonces pareja; una lesión grave por el debilitamiento permanente de la salud de la ex primera dama -también doblemente agravada- y el delito de coacciones".

Se trata de delitos que, en conjunto, prevén un máximo de 18 años de prisión en caso de una eventual condena.

Aerolíneas

Argentina debe pagar casi 400 millones de dólares

La Justicia de Estados Unidos dejó en firme un fallo que condena a la Argentina a abonar casi 400 millones de dólares, por la manera en que se renacionalizó Aerolíneas Argentinas.

Se trata de un fallo de una corte del distrito de Columbia, que ordenó a Argentina a pagar 390,9 millones de dólares por la expropiación de la línea de bandera en el año 2008.

El beneficiario del fallo es el fondo Titan

Consortium, titular del juicio por expropiación de Aerolíneas y que, en el mes de octubre había pedido que se ordene al país a abonar el fallo emitido por el CIADI (el tribunal de arbitrajes del Banco Mundial) que todavía permanece impago.

"Miren lo que cuestan la genialidades de los estatistas y todavía hoy el gobernador de Bs. As. sigue insistiendo en ese camino, la verdad que deberíamos concretar la idea

de @JMilei: crear el impuesto Kicillof, así lo pagan los adoradores de ideas ridículas que le cuestan fortunas al país", dijo el Secretario de Transporte de la Nación a través de su cuenta en la red social X.

El hoy acreedor de la deuda que tiene el país, le adquirió el caso a Burford Capital el 15 de marzo de 2018, al redefinir su estrategia contra Argentina y concentrarse en la causa por la renacionalización de YPF en 2012.

Burford, a su vez, le había comprado el juicio al tribunal español donde se cursaba la causa por la quiebra del grupo español Marsans en unos 17 millones en 2015, a lo que se agregó en consecuencia, una demanda contra Argentina por la renacionalización del 2008.

Titan argumenta que Argentina no ha pagado lo ordenado por el CIADI, un fallo que no es apelable, por lo que esta orden de la Corte es definitiva.



A CUENTA GOTA



40%

del agua que usamos en casa se desperdicia por **malas prácticas.**

La sequía es real, cuidemos el agua.

Denunciá el derroche al 3804 551200



Detuvieron a “mecheras” que robaban en comercios de Once

Un trío de mecheras que robaba desde hace tiempo en la zona comercial del barrio porteño de Once fueron detenidas luego de que los vendedores las reconocieran por delitos cometidos hace meses.

Conforme con lo informado por fuentes policiales a la agencia Noticias Argentinas, tres mujeres delincuentes, reconocidas como mecheras, fueron detenidas luego de que se comprobara que “sustraían prendas de negocios del circuito comercial de Once”.

Quien alertó a los oficiales de la División Servicios Móviles de Prevención de la Policía de la Ciudad fue el dueño de uno de los negocios afectados, quien señaló que días antes las mujeres le habían robado mercadería de su local.

“El hombre reconoció a las mujeres a partir de videos particulares que mostraban cómo manipulaban las prendas y luego la ocultaban para llevárselas”, detallan las autoridades.

De este modo, las sindicadas fueron interceptadas por los oficiales en la calle Paso casi avenida Rivadavia, y ni bien lo hicieron “una mujer, encargada de otro negocio, también aseguró que el 21 de noviembre último, le habían robado en su local”.

En este último caso una de las ladronas tomó de la exhibición en la puerta del local un grupo de prendas y salió caminando hacia una esquina.

Una de las imputadas tiene 51 años y las otras dos, una paraguaya de 54 y una argentina de 39, tienen el mismo domicilio en el partido bonaerense de Merlo, y ambas poseen antecedentes penales.

Pidieron elevación a juicio de Germán Kiczka y su hermano

Ayer por la mañana, la fiscal misionera Silvia María Barronis requirió a la Justicia la elevación a juicio del ex diputado provincial Germán Kiczka y su hermano Sebastián, acusados de los delitos de pedofilia y abuso sexual, según confirmaron fuentes del caso.



Sebastián y Germán Kiczka tras sus arrestos a fines de agosto último.

El ex diputado, por su parte, se encuentra acusado de los delitos de tenencia, facilitación y distribución de material que retrata la explotación sexual de menores de 13 años.

Su hermano también está acusado del mismo delito. Además, se requirió su enjuiciamiento por abuso sexual simple, sin acceso carnal. La ley establece un plazo de diez días para la apelación de las defensas. Si no lo hacen, el magistrado del caso elevará el expediente de manera automática para que se designe un tribunal para el

proceso. Barronis, por otra parte, pidió que se sobresea a Leonardo, el padre de ambos, tras una acusación por la supuesta posesión de material sexual.

El planteo de la fiscal ocurre a poco más de tres meses de los arrestos de los hermanos Kiczka, realizados en Corrientes y Misiones, luego de que ambos se dieran a la fuga tras la revelación pública del caso. Las pericias a los aparatos de los hermanos son centrales para la acusación.

Los contenidos revelados son decididamente aberrantes. La notebook del

ex diputado, destituido de la Legislatura misionera tras su detención, según un informe oficial que es parte del caso, registra, por ejemplo, “un parámetro de exploración que se repite al momento del intercambio de archivos, relacionando búsquedas con un patrón específico relacionado al incesto y búsquedas específicas de material de abuso sexual infantil, inclusive material de menores practicando la zoofilia” en viejas redes peer-to-peer como eMule, empleada fuertemente por pedófilos en la última década.

18 años de prisión

Un sicario baleó a quemarropa al dueño de un supermercado

El dueño de un supermercado chino del barrio porteño de Villa Urquiza fue víctima de un brutal ataque en abril de 2022: dos sospechosos lo sorprendieron mientras reponía mercadería y uno de ellos le disparó a quemarropa en la pierna izquierda. El agresor fue detenido por la Policía de la Ciudad luego de que un empleado del comercio lo corriera a los tiros.

Roque Edgardo Gómez acordó un juicio abre-

viado y recibió tres años de prisión efectiva por amenazas coactivas con armas y lesiones leves agravadas.

Pero ese no había sido el único delito de Roque en su carrera criminal. Y ayer la Sala I de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional confirmó una condena única de 18 años de prisión, ya que tenía sentencias previas por haber sido considerado autor de múltiples

delitos, entre ellos, más amenazas, portación ilegal de armas y tentativa de homicidio.

Fue clave que fuera reincidente, pero, sobre todo, la violencia que empleó en los hechos.

La primera condena que recibió Gómez data de 2020. El 5 de noviembre de ese año, el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1 condenó a Gómez a 10 años y 3 meses de prisión. Esta pena fue impuesta por delitos como porta-

ción ilegal de armas de guerra, encubrimiento agravado, robo agravado con armas de fuego y privación ilegítima de la libertad con fines de coacción, agravada por la participación de tres personas. Luego, en abril de 2020, surgió el caso por el que Gómez saltó a la luz: el ataque al dueño del supermercado chino en el que quedó filmado. Todo ocurrió en un comercio ubicado en la calle Monroe al 5400.

En Salta Boliviano detenido

En Salta modificaron un depósito de agua limpiaparabrisas de un camión para rellenarlo con 14 kilos de cocaína. Sucedió sobre la ruta nacional N° 34, donde los gendarmes con asistencia del can “Minos” controlaron un camión de bandera boliviana y confirmaron la existencia de la sustancia ilícita, que estaba acondicionada de forma compacta y sólida en el interior del recipiente.

Durante un control vehicular, emplazado sobre el kilómetro 1.466 de la ruta nacional N° 34, gendarmes del Escuadrón 54 “Aguaray” con apoyo del can “Minos” inspeccionaron un transporte (Volvo) de cargas peligrosas de bandera boliviana, que estaba conducido por un hombre de 39 años de edad.

Al realizar el pasaje con el perro de la Fuerza, los funcionarios fueron alertados por la reacción del animal, al olfatear la zona detrás de las baterías del rodado.

En Corrientes: secuestraron una tonelada de marihuana

Decomisan una tonelada de marihuana que fue abandonada por el conductor de un furgón. El hecho ocurrió en la provincia de Corrientes, sobre la ruta nacional N° 12, el hombre había embestido el dispositivo y un vehículo de la Fuerza para lograr escapar. Después de un seguimiento controlado, a la altura del kilómetro 1.048, los gendarmes encontraron el rodado sin ocupantes y cargado con 45 bultos, que contenían 1.502 paquetes rectangulares con la droga.

En la noche de ayer, efectivos de la Sección Seguridad Vial “Paso de la Patria” del Escuadrón 48 con apoyo del personal de la Unidad de Inteligencia Criminal se encontraban realizando controles viales sobre la ruta nacional N° 12, cuando procedieron a efectuar las señales de tránsito a un furgón para que el conductor disminuyera y detuviera la marcha, pero el mismo hizo caso omiso y llevó a cabo una maniobra brusca atropellando el dispositivo y posteriormente embistió un vehículo de la institución.

Ante tal situación, los uniformados empezaron un seguimiento controlado y a la altura del kilómetro 1.048 de la misma ruta, los funcionarios hallaron el rodado abandonado y divisaron



Un vehículo contenía 1.502 paquetes rectangulares con la droga.

bultos de grandes dimensiones en su interior.

El personal de la Fuerza solicitó autorización a la Fiscalía Federal N° 1 de Corrientes para realizar el traslado del operativo hacia el asiento de la Unidad. Allí, los efectivos contabilizaron 45 bultos donde se acondicionaban 1.502 “ladrillos” con una sustancia vegetal y efectuaron las pruebas de campo Narcotest sobre la sustancia, las cuales arrojaron resultado positivo “cannabis sativa” con un total de 1.080 kilos 843 gramos.

La Fiscalía interviniente orientó el labrado de las actuaciones como así también la incautación de la droga y el rodado, en infracción a la Ley 23.737.

¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!



Medios El Independiente



Murió ahogado

Quién era el hombre que entró a nadar a los lagos de Palermo

Eduardo Nelson Vaccaro, argentino, de 42 años, se encontraba desaparecido desde el pasado lunes al mediodía, cuando por causas que aún se encuentran bajo investigación ingresó a nadar a los lagos de Palermo, un lugar que no se encuentra habilitado para los bañistas. De allí, no volvió a salir.



El momento en el que los buzos tácticos del GER extrajeron el cuerpo de Vaccaro del Lago de Regatas de Palermo.

Ayer a la mañana, a casi 48 horas de su extravío y en medio de un importante operativo de búsqueda, su cuerpo fue hallado flotando en las aguas del Lago de Regatas, donde sus familiares lo reconocieron a partir de las cicatrices y tatuajes que tenía en su piel. De acuerdo con los registros consultados, Vaccaro, que se encontraba en situación de calle, había registrado su último domicilio en la Villa 31, en el barrio porteño de Retiro. Años atrás, el hombre trabajó como empleado de una fábrica de soda ubicada en la localidad de La Tablada.

Al momento de su hallazgo, Vaccaro llevaba sus documentos personales, lo que ayudó a que los investigadores pudieran corroborar su identidad. Luego, algunos familiares que se acercaron al espejo de agua donde se realizaba el operativo de búsqueda reconocieron sus marcas personales.

El fiscal Eduardo Rosende, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Número N° 48, se encuentra a cargo del expediente para esclarecer su muerte, con una autop-

sia de rigor. Ayer, cerca de las 5:30 de la mañana, el cuerpo de Vaccaro apareció flotando en el Lago de Regatas de Palermo. Buzos del Grupo Especial de Rescate (GER), organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad, lo vieron en el espejo de agua, a unos 20 metros de la orilla, y se dirigieron al lugar en cuestión. Una vez allí, detectaron que se trataba de un cuerpo sin vida y lo trasladaron hasta la costa.

Palermo

Tres hombres intoxicados tras un ataque de viudas negras

Tres hombres de nacionalidad peruana fueron víctimas de un posible ataque de viudas negras, esta vez en el barrio porteño de Palermo. El hecho ocurrió en el departamento donde residen las víctimas. Según su relato, en un boliche ubicado a pocas cuadras, conocieron a tres mujeres y las llevaron a su casa. Allí, las asaltantes habrían aprovechado para drogarlos, robar objetos de valor y huir mientras se encontraban inconscientes.

Fuentes policiales consultadas precisaron que personal de la Comisaría Vecinal 14 A de la Policía de la Ciudad se dirigió en la mañana de ayer al departamento, ubicado en Paraguay al 4600, a tres cuadras del Jardín Botánico, al recibir el aviso de que tres hombres se encontraban inconscientes.

El denunciante, también de nacionalidad peruana, contó a los efectivos que el martes sus amigos habían concurrido junto a tres amigos a la discoteca Kika, situado a 8 cuadras del lugar del hecho. A las 3 de la mañana, se retiraron de allí junto a tres mujeres, a quienes conocieron dentro del local bailable. Cuando ayer por la mañana llegó al departamento, el denunciante encontró a dos de sus amigos durmiendo, pero al restante lo halló en una escalera, inconsciente y con una herida en el rostro.

Dentro de la casa, los agentes encontraron vasos, pero las mujeres, antes de irse, habrían limpiado el lugar. Se llevaron los teléfonos celulares y las billeteras de las víctimas, según precisaron las fuentes del caso a este medio.

En el lugar también trabajó personal del SAME, que revisó a los damnificados y los trasladó al hospital Fernández, todos con diagnóstico de intoxicación.

Doble parricidio

“Es un monstruo”: la declaración de la ex mujer de Martín Del Río

El aire de la sala del Tribunal N° 7 de San Isidro –donde se lleva adelante el juicio por el doble parricidio de Vicente López– se tensó ayer con el ingreso de la segunda testigo del día. Visiblemente nerviosa, Cecilia Sánchez, la ex esposa de Martín Del Río.

La misma, caminó hacia su silla al frente al tribunal popular y, sin mirar al acusado, comenzó a declarar por el crimen de sus suegros, José Enrique Del Río (75) y María Mercedes Alonso (72). “Es un monstruo que vivía dentro de casa”, dijo sobre el padre de sus dos hijos.

Su testimonio fue, hasta el momento, el más fuerte: habló durante más de una hora y media, lloró varias veces durante

su declaración y sus palabras también hicieron lagrimear a los integrantes del jurado popular, que al final de la semana deberá decidir si Del Río es culpable o no del homicidio de sus padres. El imputado, por su parte, ni se inmutó.

Cecilia Sánchez –convocada por los fiscales Alejandro Musso, Marcela Semería y Gastón Larramendi– recordó el 7 de septiembre de 2022, cuando Del Río quedó detenido como principal sospechoso del doble crimen cometido dos semanas antes. “Hasta ese momento, yo lo admiraba. Lo admiraba por la visión que tenía como comerciante. Pero con el diario del lunes es otra cosa”, dijo la mujer que estuvo casada con el acusado durante 20 años.

Él se puso colorado al escuchar cómo lo veía. Luego agregó: “Esa admiración que yo tenía olvidate, no la tengo más. Es un monstruo que vivía dentro de casa y lo descubrimos ese puto siete de septiembre. Ese día nos cayeron todas las fichas, nos dimos cuenta que corríamos riesgo”.

Desde que Del Río fue detenido y luego imputado por “doble homicidio calificado por alevosía, por el vínculo, por el uso de arma y por ser criminis causae” Cecilia Sánchez dijo que todo es “una caja de pandora”. “Cada día escucho algo nuevo, es humillante. Me humilló como mujer, como mamá, como familia. El daño que hizo es irreparable”, aseguró entre lágrimas.



Martín Del Río al llegar a la tercera audiencia del juicio en su contra.

Asesinó a su ex pareja que tenía custodia policial

Una mujer falleció el martes último en la zona este de la ciudad de Córdoba tras el ataque de su ex pareja, quien tenía varias denuncias por violencia de género y una orden de detención. La víctima, identificada como Jéssica Domínguez, contaba con custodia policial desde el fin de semana. A pesar de las restricciones, el femicida logró evadir los controles e ingresar a la vivienda para ejecutar el ataque. La hija de la pareja se encontró con la brutal escena.

El hecho ocurrió el martes último en una vivienda de la calle Pedro Medrano al 5800, del barrio Villa Boedo. Según detalló El Doce TV en horas del mediodía, la mujer de 33 años fue sorprendida por Ezequiel Suárez, quien ingresó a la casa por el patio.

De esa manera, los policías que custodiaban el lugar no pudieron verlo. Al regresar del colegio, la hija de la víctima descubrió lo que había pasado e inmediatamente, dio aviso a las autoridades policiales. Al arribar a la escena, encontraron

al agresor con heridas de arma blanca, por lo que interpretaron que había querido quitarse la vida luego del ataque. Sin embargo, esta teoría aún no fue confirmada.

Domínguez tenía un botón antipánico que nunca llegó a accionar. Había acudido a la Justicia debido a varios episodios de violencia que venían sucediendo y desde el fin de semana, pesaba una orden de arresto contra el agresor, además de una restricción perimetral. A raíz de esto, se realizó un allanamiento en su domicilio para poder detenerlo, pero no lograron encontrarlo hasta este martes que ocurrió el fatal desenlace.

No se trataba de la primera vez que la joven denunciaba al hombre de 36 años, con quien además tenía una hija de 13. En 2022 y 2023, la fiscalía de Violencia de Género y Familiar, había recibido las denuncias realizadas por la mujer. El organismo, a cargo del fiscal Pablo Cuenca Tagle, confirmó que Suárez había estado preso hasta noviembre del 2024.

Caso Liam Payne: Justicia ordenó pericia clave

Este último lunes, la jueza Laura Bruniard, a cargo del trámite del expediente que busca esclarecer la muerte de Liam Payne, ocurrida el 16 de octubre último en el hotel CasaSur de Palermo, ordenó una serie de medidas que le devolvieron el impulso al caso.

Ordenó, finalmente, las declaraciones indagatorias a los principales sospechosos del caso, el empresario Rogelio Nores, el camarero Braian Paiz y el entonces empleado del hotel Ezequiel Pereyra. También, imputó a dos nuevos acusados, Esteban Reynaldo Grassi –el jefe de seguridad del CasaSur que realizó la llamada al 911 que alertó a la Policía de la Ciudad de la crisis final del ex cantante de One Direction– y la gerenta Gilda Martín. Bruniard, también, ordenó a la División Investigaciones Tecnológicas Especiales de la Superintendencia de Lucha contra el Cibercrimen de la Policía de la Ciudad una serie de 22 pericias a diferentes teléfonos y computadoras incautados a los sospechosos y testigos del caso en varios allanamientos requeridos por el fiscal del expediente, Andrés Madrea.

TELÉFONOS ÚTILES



● Hospital de Clínicas UNLaR
3804-457201

● Hospital de la Madre y el Niño
3804-456900

● Hospital Enrique Vera Barros
3804-453552 /3/4

● Violencia de Género
3804-640054



● Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana

● Bomberos

● Defensa Civil

● Emergencias Médicas

● Policía

Estados Unidos Asesinaron al CEO por su "codicia corporativa"

La Justicia encontró evidencia que conecta al joven de 26 años con el asesinato, seis días atrás, del director ejecutivo de la aseguradora médica más grande del país.

Las investigaciones de la Justicia estadounidense hallaron coincidencias entre las huellas dactilares halladas en la escena del asesinato del CEO de UnitedHealthcare, Brian Thompson, y las tomadas ayer a su presunto asesino, Luigi Mangione, imputado con asesinato en segundo grado en conexión al crimen luego de ser capturado el lunes último en posesión de una máscara, una pistola con silenciador y una libreta donde exponía sus quejas contra la industria de los seguros y un plan de ataque "dirigido, preciso y que no pone en riesgo a los inocentes". El sospechoso, de 26 años, fue hallado en un McDonald's en Altoona, Pensilvania, a más de 450 kilómetros de Manhattan, donde Thompson fue asesinado. Fue gracias a la denuncia de un trabajador del establecimiento, luego de una persecución de alto perfil de seis días después del asesinato. Además del manifiesto, el hombre cargaba con una pistola y silenciador impresos en 3D, "consistentes con las utilizadas en el asesinato", según la policía de Nueva York.

Gaza: Mueren al menos 22 miembros de una familia

La agencia palestina de noticias WAFA informó de 30 personas desaparecidas entre los escombros de la vivienda de la familia Abu Tarabish, si bien hasta el momento solo 22 cadáveres fueron recuperados por las autoridades sanitarias.



Al menos 22 miembros de la misma familia, 6 de ellos niños, murieron en un ataque israelí en la madrugada del

miércoles último, cuando la aviación bombardeó la vivienda en la que se encontraban en Beit Lahia, en la región norte de Gaza, donde el Ejér-

cito de Israel sostiene una intensa ofensiva desde hace 68 días. En el resto de la Franja, continuaron los ataques y se suscitan represalias. De esta forma, se eleva a 41 la cifra de fallecidos proporcionada por el Ministerio de Sanidad del gobierno del enclave, que había reportado al menos 19 personas muertas en el territorio el martes último en su boletín diario. Poco después del amanecer, la agencia palestina de noticias WAFA informaba de al menos 30 personas desaparecidas entre los escombros de la vivienda de la familia Abu Tarabish, si bien hasta el momento solo 22 cadáveres fueron recuperados.

Ucrania atacó base aérea rusa con misiles de EE.UU.

Las fuerzas ucranianas lanzaron ayer un ataque con misiles empleando armas occidentales de alta precisión contra la base aérea de Taganrog en la región rusa de Rostov, indicó el Ministerio de Defensa de Rusia.

de fabricación estadounidense, dijo el ministro, el cual agregó que dos de ellos fueron derribados y el resto fueron desviados por los sistemas rusos de guerra electrónica.

Los fragmentos de misiles que cayeron provocaron víctimas entre el personal, agregó

el ministerio. "Este ataque con armas occidentales de largo alcance no quedará sin respuesta y se tomarán las medidas apropiadas", añadió.

En medio de un importante cambio de política en relación con la crisis de Ucrania, Estados Unidos autorizó en noviembre a Ukra-

nia el uso de los misiles estadounidenses de largo alcance para atacar objetivos dentro de territorio ruso.

Rusia ha señalado en repetidas ocasiones que esto constituye un agravamiento de las tensiones en torno al conflicto.

Se utilizaron seis misiles balísticos ATACMS

Biden calificó de "gran error" el enfoque arancelario de Trump

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó de "gran error" el enfoque arancelario del mandatario electo Donald Trump. "Él parece decidido a imponer tarifas universales muy elevadas a todos los bienes importados que lleguen a este país con la concepción errónea de que las naciones extranjeras asumirán el costo de esos aranceles en lugar del consumidor estadounidense".

"¿Quién creen que paga por esto? Creo que este enfoque es un grave error. Creo que en los últimos cuatro años hemos demostrado que ese enfoque es un error", insistió Biden.

En el discurso, el presidente saliente de los Estados Unidos reflexionó sobre la economía que heredó de Trump y el trabajo de su administración tras la pandemia de COVID-19. También criticó el plan económico de Trump, advirtiendo que significa "otro

recorte de impuestos para los más ricos".

"Según todos los indicios, la administración entrante está decidida a devolver al país a otra ronda de economía de goteo y otro recorte de impuestos para los más ricos que no se pagará o, si se paga, tendrá un costo real", explicó Biden, según la agencia de noticias Xinhua.

En un evento del Consejo de Directores Ejecutivos del Wall Street Journal celebrado el martes último, la secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Janet Yellen, también expresó su preocupación por la propuesta de Trump de imponer aranceles generalizados a las importaciones, advirtiendo que podría obstaculizar el progreso en la reducción de la inflación y conducir a mayores costos tanto para los consumidores como para las empresas.

Lula será sometido a una nueva cirugía en la cabeza

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, deberá pasar hoy por una nueva cirugía en la cabeza luego de haber sido operado por un hematoma intracraneal, informó ayer su equipo médico. "Como parte del programa terapéutico, (Lula) hará un complemento de cirugía con procedimiento endovascular" hoy, indicó un comunicado del Hospital Sirio-Libanés en Sao Paulo, donde Lula se encuentra internado desde la madrugada del martes último.

El mandatario de 79 años, pre-

cisó el centro de salud, se someterá a una "embolización de la arteria meníngea media", un procedimiento poco invasivo que suele utilizarse para impedir nuevos sangrados en el interior de la cabeza. El lunes por la tarde, el líder progresista acudió con "dolores de cabeza" a la unidad del Sirio Libanés de Brasilia, donde se sometió a una resonancia magnética que constató "un sangrado" de "tres centímetros" entre el cráneo y el cerebro, por lo que fue trasladado de urgencia a São Paulo para ser intervenido.

PERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

SEPELIOS

comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Chilecito e inhumados hoy a las 10.30 h en el cementerio Nuestra

† MARTA ELVA PÁEZ (qepd). Falleció en la paz del Señor el 11-12-2024 a los 75 años. Sus hijos, nietos y demás familiares

FALLECIMIENTO

† LAURA CRISTINA FARIÑA
Q.E.P.D.
Falleció el 10-12-2024

El Sr. Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena y Sres. Secretarios, JOSÉ COMBINA, VICTOR HERRERA, KARINA BARRIONUEVO, ISABEL FLORES, GABRIELAAGUERO, FABIÁN ALLENDE, LILIAM CHUMBITA comunican con hondo pesar el fallecimiento de la distinguida jefa del Archivo del Juzgado Federal de La Rioja, Sra. Laura C. Fariña. Elevan una plegaria por el eterno descanso de su alma y le hacen llegar a su familia y deudos sus más sinceras condolencias en estas horas de dolor.

FUNEBRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

www.cementeriorecoleta.com

De Gustave Flaubert

Señora del Perpetuo Socorro, Chilecito.
C/D: Barrio Nueva Italia - Chilecito. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355

- La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. Sucursal: Chilecito.

FALLECIMIENTO

† LAURA CRISTINA FARIÑA
Q.E.P.D.
Falleció el 10-12-2024

Personal de las Oficinas de Despacho, Biblioteca, Habitación, Superintendencia y Cómputos del Juzgado Federal de La Rioja, comunican la triste noticia del fallecimiento de la querida compañera de Archivo, Sra. Laura C. Fariña. Expresan su pesar por la pérdida de su entrañable compañera y desean para su familia una pronta y cristiana resignación. Oramos por el eterno descanso de su alma. Que brille para ella la luz q no tiene fin.- Ale, Carlos, Adriana, Fernanda, Caty, Jesi, Oli, Dani, Martín.-

RECOLETA MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES

JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

† RAMONA ROSARIO FLORES (qepd). Falleció en la paz del Señor el 11-12-2024 a los 95 años. Sus hijos Domingo, Ester, Marta y Rudecinda, nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Chepes e inhumados hoy a las 16 h en el cementerio de La Calera, previo oficio religioso.

C/D: La Calera. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† RAMONA ROSA REARTE (qepd). Falleció en la paz del Señor el 11-12-2024 a los 89 años. Sus hijos Daniel, Fabiana y Natalia, sus nietos, bisnietos, hijos políticos ... y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice e inhumados hoy a las 12 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: Vinchina N° 22 - B° La Hermitilla. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† EDITH MARGARITA TOBARES (qepd). Falleció en la paz del Señor el 10-12-2024 a los 49 años. Su esposo Carlos, sus hijos Jonathan, Vanesa y Margarita y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de sucursal Chepes e inhumados hoy en el cementerio local de Ñoqueve, previo oficio religioso.

C/D: Barrio Lotes con Servicio S/N° - Ñoqueve. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

INCLUYE
50% OFF x 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO
100% BONIFICADO

• Pack de HBO + UNIVERSAL + PACK FÚTBOL + APP MOVIL



CONVERTITE EN
DOWNSPLAY A SOLO
\$9.900
POR MES

Internet
para todos
Somos tu mejor opción.

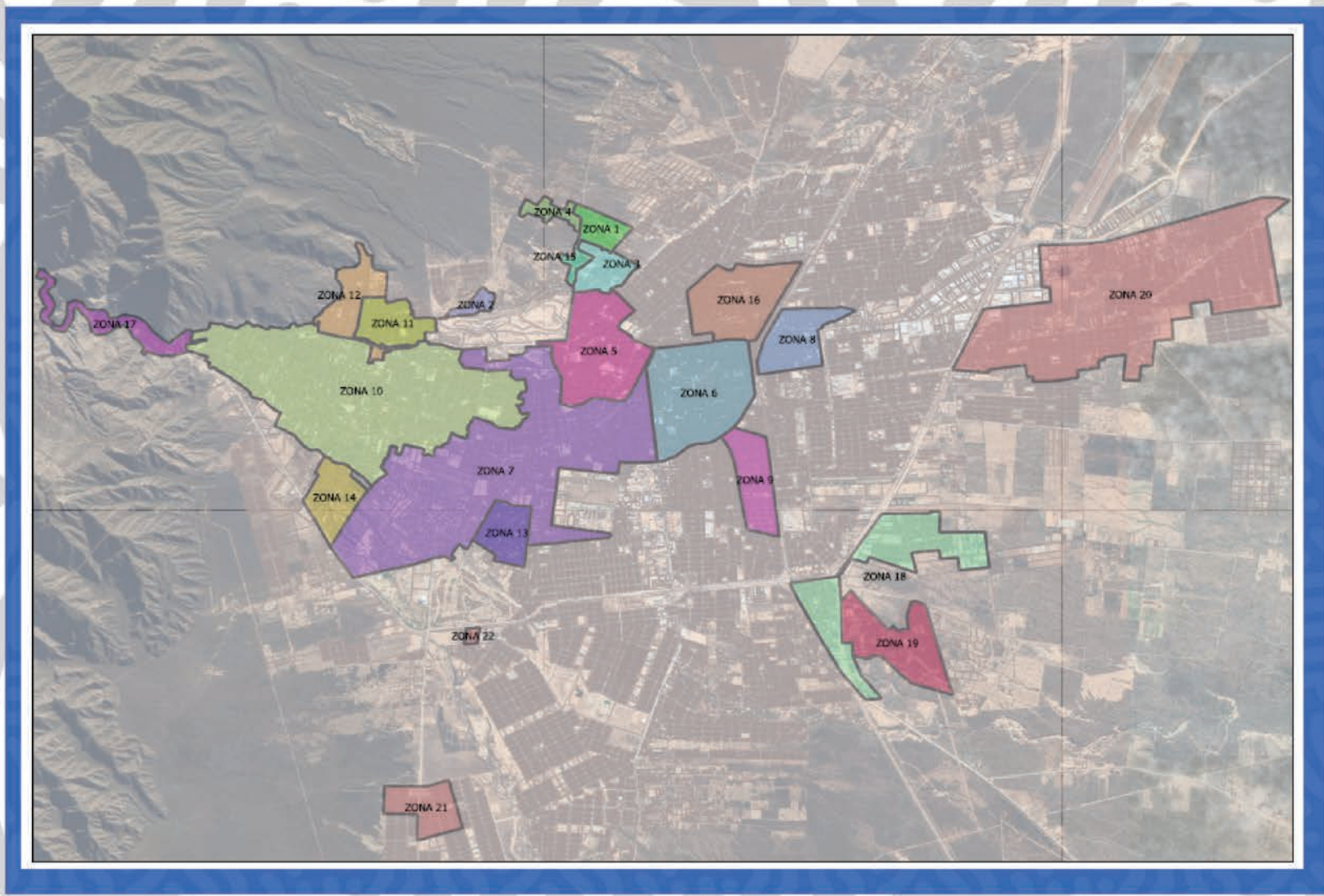
Adhiriendo al débito automático ¡NO PAGAS Instalación!

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.



EMERGENCIA HÍDRICA - MAPA CAPITAL

ZONAS DE CORTES



CRONOGRAMA DE CORTES Y BAJA PRESIÓN

VÁLIDO DESDE EL 11 AL 13 DE DICIEMBRE
SUJETO A MODIFICACIONES POR MANIOBRAS

ZONA	HORARIO DE CORTE	BARRIO	ESTADO	ZONA	HORARIO DE CORTE	BARRIO	ESTADO
1	05:00 - 23:00	RODADERA	CORTE	10	22:00 - 06:00 14:00 - 18:00	COCHANGASTA, COPEGRAF, JARDÍN ESPAÑOL, JUAN DOMINGO PERÓN, LA CUMBRE, LOS CERROS, LOTEJO EL LIBERTADOR, RUCCI, LOTEJO JUDICIALES, MARÍA EUFRASIA PANAMERICANO, PUERTA DE LA QUEBRADA SOLAR DE RAMÍREZ, UNIÓN Y FUERZA, LIBERTADOR	BAJA PRESIÓN
2	08:00 - 14:00 18:00 - 22:00	AUTÓDROMO NORTE	CORTE	11	08:00 - 14:00	BELLA VISTA, DOCENTE	BAJA PRESIÓN
3	00:00 - 18:00	CENTRO COMERCIAL	BAJA PRESIÓN	12	14:00 - 08:00	MENEM JUNIOR, MUNICIPAL, LA FLORIDA ALUNAI, JOYA DEL VELAZCO	BAJA PRESIÓN/ CORTE
4	18:00 - 07:00	JERUSALEN	CORTE	13	23:00-07:00 14:30-18:30	OLIVOS DE LA QUEBRADA, UNIVERSITARIO	BAJA PRESIÓN
5	08:00 - 20:00	YACAMPIS, 10 DE JUNIO, 88 VIVIENDAS ALPES RIOJANOS, SAN VICENTE	BAJA PRESIÓN	14	14:00 - 18:00 22:00 - 07:00	TERRAZAS DEL VELAZCO	BAJA PRESIÓN/ CORTE
6	14:00 - 20:00	CENTRO	BAJA PRESIÓN	15	07:00 - 18:00	LOMAS DEL GITANO	CORTE
7	14:00 - 22:00	4 DE JUNIO, ALTA RIOJA, BREAS DEL GOLF, LOS OLMOS, LOTEJO DEL GOLF, LUIS VERNET, SAN ROMÁN, SANTA ROSA, SHINCAL VIAL, VIVERO NACIONAL	BAJA PRESIÓN	16	22:00-07:00	VARGAS, UPCN, LOS OLIVARES	BAJA PRESIÓN
8	15:00 - 20:00	DIFUNTA CORREA, JARDÍN RESIDENCIAL MATADERO	BAJA PRESIÓN (sujepto a maniobras)	17	08:00 - 14:00	EX RUTA NACIONAL 75	BAJA PRESIÓN
9	15:00 - 22:00	BENJAMÍN RINCÓN, FERROVIARIO SANTA ISABEL, SANTA JUSTINA	BAJA PRESIÓN (sujepto a maniobras)	18	15:00 - 23:00	EDUARDO MENEM, LAS MARGARITAS, PORTAL DE SAN NICOLÁS, VICTORIA ROMERO, ARTURO ILLIA, MAURO PEÑA	BAJA PRESIÓN
				19	13:00 - 19:00	AGRUPACIÓN GAUCHA, LOTEJO FELIX DE LA COLINA	BAJA PRESIÓN
				20	15:00 - 23:00	NUEVA RIOJA, ARGENTINO, LOTEJO LAS BATAZAS, FRANCISCO I Y II, AGRARIO, LOTEJO SAN NICOLÁS, VIRGEN DEL VALLE, 1RO DE DICIEMBRE	BAJA PRESIÓN
				21	12:00 - 22:00	LAS TALAS	BAJA PRESIÓN
				22	00:00 - 05:00	PERIODISTAS	CORTE